



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TÍTULO DEL TRABAJO**

**“ELABORACIÓN DE REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS Y REGISTRO  
DE COMPRAS ELECTRÓNICOS DE LA EMPRESA A&B HNOS S.R.L. DEL  
EJERCICIO – 2017”**

**PRESENTADA POR:**

**BACHILLER ALICIA BELIZARIO GIVERA**

**ASESOR:**

**MSc. NELSON PACO ARO**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

Dedico a mis padres por brindarme por su incesante respaldo moral para lograr una de mis metas personales

## **AGRADECIMIENTO**

El presente informe va dirigido con una exteriorización de gratitud a la Universidad Alas Peruanas el cual contribuye y proporciona un adecuado aprendizaje para nuestro desarrollo académico profesional.

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, la generalidad de organizaciones están incitados a transmitir los libros digitales de todo tipo de actividades de acuerdo a sus ingresos altos que superaron al año concordado constituyendo ante eso sus registros dando un importante desarrollo para las empresas por lo cual van que contar con herramientas que aprovechen su utilización y se convierta en una necesidad.

Adicionalmente con los números de resoluciones dadas por la SUNAT como N°286-2009-SUNAT y N°379-2013-SUNAT, las sociedades y contribuyentes se ven obligados a proporcionar beneficios en sus obligaciones tributarias de forma electrónica.

Estos dos documentos son el libro electrónico del archivo de compras y de ventas e ingresos, por tanto, son obligatorios para la empresa A&B HNOS S.R.L., por que superaron al acceso de sus ingresos ascendiendo a 75 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) desde Enero - 2016 eso fue la razón sobre la realización de esta entidad donde ayuda a buscar soluciones por medio de este programa que hoy en día aplicamos.

## **RESUMEN**

El propósito primordial para el estudio de suficiencia profesional satisface elaborar la anotación de ingresos y la anotación de operación de manera electrónica a la empresa A&B HNOS S.R.L. Enero – 2017 lo cual me genera el archivo (txt) con un previo sistema contable llamada Tecnología Aplicada a Sistemas (TAS) enfocada a mejorar las operaciones realizadas, mejor control y clara, es por eso que el registro de ambas operaciones es fundamental para las decisiones que se pueden tomar en lo posterior para un mejor desarrollo de la actividad comercial o productiva del negocio.

Por estas explicaciones, se realiza el estudio de suficiencia con el objetivo de que la entidad acceda a administrar su proceso, mecanizar su evolución de egresos y ventas con la ejecución legal válido aplicada por la SUNAT, y ante la verificación por parte de la Administración Tributaria habría una importante eficacia en los procesos de indagación, ordenación y remitir un aviso de gestionar.

De acuerdo al trabajo permite enfocar la realización de casos y demostración de libros electrónicos y envíos a SUNAT.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
INTRODUCCIÓN .....	iv
RESUMEN .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	6
ÍNDICE DE FIGURAS .....	9
ÍNDICE DE CUADROS .....	11
ÍNDICE DE ANEXOS .....	12
CAPÍTULO I .....	13
TEMA .....	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA .....	13
1.2. OBJETIVOS .....	14
1.2.1. Objetivo General .....	14
1.2.2. Objetivos Específicos .....	14
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	15
CAPÍTULO II .....	16
MARCO TEÓRICO .....	16
2.1. ANTECEDENTES .....	16
2.1.1. Sistema de Libros Electrónicos .....	16
2.1.1.1. Internacional: .....	16
2.1.1.2. Nacional: .....	17
2.1.1.3. Local: .....	18
2.2. BASES TEÓRICAS .....	18

2.2.1. Crónica Histórica de la Contabilidad.....	18
2.2.2. Concepto de Contabilidad .....	19
2.2.3. Importancia .....	20
2.2.4. La Contabilidad en la Empresa.....	20
2.2.5. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	20
2.2.6. Sistema de Libros Electrónicos.....	21
2.2.7. Nomenclatura de Libros Electrónicos .....	24
2.2.8. Guiado de Libros – Aspectos Electrónicos .....	28
2.2.9. Infracciones en el llevado de Libros Electrónicos .....	30
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	32
2.3.1. SUNAT .....	32
2.3.2. Registro .....	32
2.3.3. Compras.....	32
2.3.4. Ventas .....	33
2.3.5. PLE.....	33
2.3.6. SLE.....	33
2.3.7. Libros Electrónicos .....	33
2.3.8. Contabilidad.....	34
2.3.9. Unidad Impositiva Tributaria (UIT).....	34
CAPÍTULO III.....	35
CONTEXTO DE LA ENTIDAD.....	35
3.1. INFORMACIÓN GENERAL .....	35
3.1.1. Nombre o Razón Social de la Entidad .....	35
3.1.2. Lugar de la Entidad (Ruta, Teléfono).....	35
3.1.3. Cambio Económico de la Entidad (Manufactura, Comercial o Servicio) .....	36

3.1.4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) .....	36
3.1.5. Fecha de Inicio de Actividades .....	36
3.1.6. Condición de la Empresa.....	36
3.1.7. Sistema de Contabilidad.....	36
3.1.8. Sistema de Emisión Electrónica .....	36
3.1.9. Afiliado al PLE desde.....	37
3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO .....	37
3.2.1. Constitución de la Empresa.....	37
3.2.1.1. Principales Clientes .....	37
3.2.1.2. Principales Proveedores.....	37
3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	38
3.3.1. Visión.....	38
3.3.2. Misión .....	38
3.3.3. Valores .....	38
3.3.4. Organigrama.....	39
CAPÍTULO IV.....	40
RESULTADOS .....	40
4.1. CASO PRÁCTICO .....	40
4.2. APOORTE DEL CASO PRÁCTICO .....	87
4.3. CONCLUSIONES.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	89
WEBGRAFÍA .....	90
ANEXOS.....	91



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1:</b> Denominación del Archivo Electrónico .....	27
<b>FIGURA 2:</b> Organigrama .....	39
<b>FIGURA 3:</b> Factura de Venta de la Empresa A&B HNOS S.R.L. ....	41
<b>FIGURA 4:</b> Constancia de Depósito de 07-2017.....	42
<b>FIGURA 5:</b> Registro de Ventas en Programa (TAS).....	43
<b>FIGURA 6:</b> Generación de 14.1 Archivo de Ventas e Ingresos .....	45
<b>FIGURA 7:</b> Programa de Libros Electrónicos.....	46
<b>FIGURA 8:</b> Archivo del Libro 8.1, 8.2 y 14.1 .....	47
<b>FIGURA 9:</b> Validación del Archivo .....	48
<b>FIGURA 10:</b> PLE con Errores.....	49
<b>FIGURA 11:</b> Reporte de Información Inconsistente .....	50
<b>FIGURA 12:</b> Reporte de txt.....	51
<b>FIGURA 13:</b> PLE sin Errores .....	52
<b>FIGURA 14:</b> Reporte de Información Consistente .....	53
<b>FIGURA 15:</b> Certificación de Recepción de 14.1 registro de ventas de la Información del Libro Electrónico - 07/2017 .....	54
<b>FIGURA 16:</b> Archivo en Formato (txt)- 07/2017.....	55
<b>FIGURA 17:</b> Constancia de Recepción (xple) y el Formato PDF – 07/2017.....	56
<b>FIGURA 18:</b> Tratamiento Contable.....	57
<b>FIGURA 19:</b> Factura de Venta A&B HNOS S.R.L. de 12-2017 .....	58
<b>FIGURA 20:</b> Constancia de Depósito de 12-2017.....	59
<b>FIGURA 21:</b> Archivo de 8.1, 8.2 y 14.1.....	61

<b>FIGURA 22:</b> Válidos los Registros en Estado de Proceso sin Errores .....	62
<b>FIGURA 23:</b> Registro de Compras con Reporte Consistente – 14.1 .....	63
<b>FIGURA 24:</b> Aceptación de Información del Libro Electrónico de Periodo 12/2017.....	64
<b>FIGURA 25:</b> Formato txt-12/2017 .....	65
<b>FIGURA 26:</b> Archivo (xple) y PDF -12 de 2017 .....	66
<b>FIGURA 27:</b> Tratamiento Contable.....	67
<b>FIGURA 28:</b> Factura de Compra de 07-2017.....	68
<b>FIGURA 29:</b> Telegiro.....	69
<b>FIGURA 30:</b> Registro de Compras al Programa (TAS).....	70
<b>FIGURA 31:</b> Selección del Registro de Compras 8.1 y 8.2 .....	72
<b>FIGURA 32:</b> Selección del Archivo Generado por el Programa TAS.....	73
<b>FIGURA 33:</b> Registro de Compras sin Errores – 07/2017 .....	74
<b>FIGURA 34:</b> Reporte de 8.1 Registro de Compras Consistente.....	75
<b>FIGURA 35:</b> Registro 8.1 Certificación de Recepción del Libro Electrónico.....	76
<b>FIGURA 36:</b> El Archivo de Formato txt de 8.1 y 8.2 .....	77
<b>FIGURA 37:</b> Constancia (xple) de Compras 8.1 y PDF.....	78
<b>FIGURA 38:</b> Tratamiento Contable.....	79

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO 1:</b> <i>Nomenclatura de archivo de compras</i> .....	25
<b>CUADRO 2:</b> <i>Nomenclatura de archivo de ventas</i> .....	26
<b>CUADRO 3:</b> <i>Libros Obligatorios de Forma Electrónica</i> .....	29
<b>CUADRO 4:</b> <i>Registro de Compras y de Ventas</i> .....	30
<b>CUADRO 5:</b> <i>Infracción del artículo 175, numeral 3</i> .....	31
<b>CUADRO 6:</b> <i>Infracción del artículo 175, numeral 5</i> .....	31
<b>CUADRO 7:</b> <i>Registro de Ventas de 07-2017</i> .....	44
<b>CUADRO 8:</b> <i>Registro de Ventas de 12-2017</i> .....	60
<b>CUADRO 9:</b> <i>Registro de Compras de 07-2017</i> .....	71

## ÍNDICE DE ANEXOS

<i>ANEXO N° 1: Cronograma De Vencimientos De Libros Electrónicos .....</i>	<i>92</i>
<i>ANEXO N° 2: Estados en el PLE.....</i>	<i>93</i>
<i>ANEXO N° 3: Nueva Guía Para Decretar los Sujetos Requeridos Para Llevar Libros Electrónicos a Partir del 2017. ....</i>	<i>94</i>
<i>ANEXO N° 4: Ineludible a Portar Libros Electrónicos a Partir 2018 .....</i>	<i>95</i>

## **CAPÍTULO I**

### **TEMA**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA**

En estos últimos períodos en nuestro país muchas entidades han desarrollado activamente sus ingresos que ascendieron de acuerdo al rubro de sus actividades, por esta razón, SUNAT ha establecido la modificación fundamental en la forma de mantener los registros de contabilidad física mantenidos electrónicamente, buscando economizar en tiempo y dinero a favor del contribuyente dando las facilidades a cumplir con las responsabilidades tributarias y así mejorar el potencial de las compañías. Y a todo este proceso del sistema de la SUNAT va conllevando una información idónea y conveniente al fundamento considerable para la toma de decisiones y procedimientos de fiscalización.

Se tomó este caso práctico a la empresa de transporte A&B HNOS. S.R.L., debido a que esta compañía ha establecido un desarrollo en el mercado nacional y tiende a ser asiduamente auditada por la SUNAT.

El tema de este informe está guiado en la elaboración de registro de ventas e ingresos y de compras electrónicos.

## **1.2.OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo General**

Determinar la elaboración de registro de ventas e ingresos y registro de compras electrónicos de la empresa A&B HNOS S.R.L. del ejercicio – 2017.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

Diagnosticar el nivel de uso de registro de ventas e ingresos y registro de compras electrónicos de la empresa A&B HNOS S.R.L. del ejercicio – 2017.

Describir la relación existente entre el uso de registro de ventas e ingresos y registro de compras electrónicos y los beneficios económicos en la empresa A&B HNOS S.R.L. del ejercicio – 2017.

Diagnosticar el actual estado económico en la empresa A&B HNOS S.R.L. del ejercicio – 2017.

### **1.3.JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo de esta operación de ingresos digitales y registros de compras proporcionará como un recurso de sustento para las entidades porque aprenderán sobre los nuevos dispositivos de control y auditorías desarrolladas por SUNAT, ayudando a tomar la mejor alternativa en sus decisiones comerciales para evitar la evasión fiscal.

Por otro lado, todo este control de los ingresos electrónicos y los registros de compras, además de ser productivo para SUNAT como un sistema que ayudará con la inspección de la asesoría contable de las diferentes compañías y de conforme a ello, puede tomarse para la toma de decisiones sobre las auditorías, también es a buena ayuda para los participantes, reducirán los costos y realizarán una relevante verificación de sus contabilidades electrónicamente.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES**

##### **2.1.1. Sistema de Libros Electrónicos**

###### **2.1.1.1. Internacional:**

Según (Jiménez Bonilla, 2008), citado por Rodríguez Jiron, (2019) en su tesis titulada: “Sistema de Registros Contables en Hojas Electrónicas para Pequeñas Entidades” sustentándose en la universidad de San Carlos de Guatemala donde llegó a las siguientes conclusiones:

Uno de los propósitos en la preparación de esta labor fue crear un sistema de operaciones contables en hojas electrónicas para entidades pequeñas, una meta que se cumplió por completo, que se considera que sirve de incentivo para



futuras investigaciones con mejor capacidad en los sistemas vinculados con la contabilidad en registros de información.

Se han establecido las especificaciones de los medios a proseguir en cada uno de los libros relacionados, lo que aportará a registrar los datos para fines de carga y también, que la organización tiene los aparatos vitales en el liderazgo básico, en el minuto exacto, cuando requerido por las autoridades del elemento al que se hace referencia.

#### **2.1.1.2. Nacional:**

Según (Horna, 2015), citado por Rodríguez Jiron, (2019) en su tesis titulado “Sistema de Libros Electrónicos y su Incidencia en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de la Libertad – período 2014” sustentándose en la Universidad Nacional de Trujillo – Perú, donde llegó a la siguiente conclusión:

Este nuevo arreglo de libros electrónicos le permite a la administración tributaria hacer una investigación superior, debido a que ya no solo obtiene de las declaraciones sino también de notificaciones completas de los comprobantes de pago que permiten elegir anomalías en los ejercicios y determinar una garantía aún más adecuada de la evaluación del tributo omitido no pagado en su oportunidad.

### **2.1.1.3. Local:**

Según Altamirano Cieza, (2018) en su tesis titulada: “Los Libros Electrónicos Establecidos por SUNAT y su Incidencia en la Reducción de la Evasión Tributaria en la Empresa Corporación YURACK SRL, Chota, 2017, donde llegó a las siguiente conclusión:

Los libros electrónicos establecidos por la SUNAT son de beneficio para la compañía ya que demuestra que hay rendimientos auténticos para la entidad en cuanto a la deducción de pago de tributación mensual y anual.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Crónica Histórica de la Contabilidad**

Según Zeballos Zeballos, (2014) al comienzo de la enseñanza lo principal que se relaciona con los humanos de un vínculo de modelo frugal fue el verdadero canje de ganancia por rentabilidad de semejante precio. Las estrechas estructuras de la posesión común y la apropiación equivalente de los elementos de labor empezaron a poner fin a la mejora de los nuevos poderes de creación. En el momento en que se culminan los instrumentos de generación y se amplía la eficiencia del trabajo, la economía individual termina ganando ganancias progresivas, por lo que las ofertas ascienden a la posesión individual. A la extensión que pasa el período en la etapa terrateniente el cambio se transforma en una ejecución en frecuencia más habitual, es probable que se publique la mercadería, que se destine al canje o la oferta en la plaza, en aquel tiempo a

surgir la moneda como la existencia universal que actúa como negociador en las ejecuciones de transformación. Los procedimientos comerciales se hacen cada vez más potente y los bienes de los empresarios son más considerable que se cumpla el lapso, es así que se hace indispensable que el negocio de reciprocidad se inspeccione en el sitio de encargarlos a la relación. (...). Los griegos, al igual que estos romanos, tenían un pensamiento superior con respecto a la contabilidad, alistar sus compras y ofertas legalmente necesarias. Los libros mejor realizados que utilizaron estos romanos acudieron los Patrimonius (donde el bien y sus ajustes se anotaron cuidadosamente remitiendo a las existencias que actualmente conocemos); El Kalendarium (texto de plazos), que se expuso en el CENSUS para su confirmación y examen. (p.19).

### **2.2.2. Concepto de Contabilidad**

Según Evia Puerto, (2006) afirma “La contabilidad es un método que produce datos cuantitativos intencionales y básicamente comunicados en unidades económicas” (p.147). En situaciones financieras es un elemento que realiza mediante un medio de prendimiento de actividades que mide, organiza, registra y perfila de forma secuencial con lucidez.

Según Zeballos Zeballos, (2014) afirma “La contabilidad como ciencia tiene como objetivo documentar y contrastar los hechos económicos que desarrolla la entidad en un periodo exacto de duración” (p.18).

### **2.2.3. Importancia**

Un entorno adecuado debe ser un sistema aprensivo que siga funcionando en toda la organización, equipado para mantener a la administración educada de manera consistente sobre el avance de cada componente de la organización y el nivel de consistencia con estrategias probadas en el campo según Aguirre Ormachea, (1996).

### **2.2.4. La Contabilidad en la Empresa**

Según Zeballos Zeballos, (2014) afirma la contabilidad es un recurso de desarrollo que ha experimentado etapas progresivas y de esta manera ha recobrado a las diferentes necesidades que han estado ocurriendo después de algún tiempo. La verdadera consideración de la contabilidad que tenemos en su utilización va desde los deseos específicos de la unidad monetaria (realización de un proyecto y presupuestos) hasta el cálculo de costo – rentabilidad e investigación de productividades mediante un examen cauteloso de su procedimiento financiero. (p.20).

### **2.2.5. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

Gavelán Izaguirre, (2014) afirma “ Las normas contables sólidas se caracterizan por el criterio intencional adoptado por la mayoría de las organizaciones para registrar las ocasiones contables, estimar los recursos, decidir los resultados y caracterizar la estructura y el contenido de los estados financieros” (pp.121-134).

En si son criterios y reglas básicas que deben ser cumplidas por todo ente económico sean estas personas jurídicas o naturales. Entre los principales criterios tenemos:

- ❖ Empresa en marcha
- ❖ Entidad
- ❖ Valuación al costo
- ❖ Realización
- ❖ Estados financieros periódicos
- ❖ Uniformidad
- ❖ Moneda legal o curso legal
- ❖ De la partida doble
- ❖ Registro
- ❖ Prudencia
- ❖ Principio del devengo
- ❖ Compensación
- ❖ Continuidad
- ❖ Reconocimiento
- ❖ Valuación de los hechos económicos

#### **2.2.6. Sistema de Libros Electrónicos**

Es una aplicación desarrollada por la SUNAT que se establece en la computadora del ciudadano y le permite producir el libro electrónico en el

Sistema de Libros Electrónicos SLE-PLE y obtener la prueba de aceptación respectiva. (SUNAT, n.d.-a).

❖ **El PLE tiene las siguientes funcionalidades:**

- La creación y envío del esquema del libro electrónico ratificado
- La comprobación, que permite diferir si la información de los libros o registros es aquella por la que se generó la prueba de aceptación respectiva.
- El informe del historial, y
- La visualización de las pruebas de aceptación generadas.

Cabe destacar la funcionalidad del PLE que permite ratificar, en la computadora del cooperador, los casilleros (de tamaño texto), los cuales comprenden la aclaración de los libros o registros contables susceptibles de ser acarreados de medio electrónico.

Dichas creaciones el PLE las ejecuta actualmente de convenio a las estructuras y con los parámetros destacados en la normativa preparada por la R.S. N° 286-2009/SUNAT y disposiciones modificatorias.

**a) SLE – portal**

Es una aplicación en las actividades en línea (SOL) de SUNAT que accede la captura de los datos para producir los archivos de ventas e ingresos y de compras en perfil electrónica.

Desde principio de marzo del 2013 de la cual se fomenta a través de SUNAT ejecución en línea (SOL), la circunstancia de captura en este procedimiento se verifica a través del envío de las operaciones de compras y registro de ventas e ingresos a través del ingreso con clave sol.

❖ **Archivo de ventas portal**

- Inspección de comprobantes de pago físico
- Consultas, rectificaciones y bajas de Cdp (comprobantes de pago) físico
- Entradas de comprobantes de pago físico
- Captura de archivo de venta de modo virtual
- Descarga del archivo de venta de forma virtual

❖ **Archivo de compras portal**

- Entradas para recibos a plazos físicos.
- Captura de archivo de compras de forma virtual
- Descarga de archivo de compras de perfil virtual

**b) SLE- PLE**

Los libros se crean a partir de los procedimientos de los cooperadores, y se aprueban con una aplicación SUNAT que permite elaborar un resumen de todos los datos de contabilidad y obtener una prueba de recepción por parte de SUNAT, en relación con cada libro.

- El programa de texto de perfil virtual – PLE no es un software contable.
- Primordial insumo: carpeta en tamaño de texto (txt).
- No se envía el texto de manera virtual (archivo de texto).

- Solo se envía un esquema del texto de modo virtual (que incluye el hash correspondiente).
- La síntesis del archivo de ventas e ingresos y del archivo de compras implica la explicación de los Cdp (comprobantes de pago) que dan derecho a la utilización de crédito fiscal.

### **2.2.7. Nomenclatura de Libros Electrónicos**

(SUNAT,n.d.-b). La denominación de los textos de modo virtual tiene una distribución excepcional con el propósito de que el Programa de Libros Electrónicos – PLE lo pueda inspeccionar.

- ❖ Ruc del generador: 20600042204
- ❖ Lapso a originar: enero de 2017
- ❖ Tipo de texto: archivo de ofertas de ingresos
- ❖ No se está obturando el texto
- ❖ Texto de comunicación
- ❖ Portando en moneda nacional

Dicho apelativo está combinado de 33 caracteres o números de acuerdo a lo siguiente:



**CUADRO 1:**

*Nomenclatura de archivo de compras*

<b>8 Registro de Compras</b>			
<b>NOMBRE: LE2060004220420170100080100001111</b>			
<b>Posición</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>INGRESAR DATOS</b>
01-02	LE	Identificador fijo "LE"	LE
03-13	RRRRRRRRRRR	RUC del deudor tributario	20600042204
14-17	AAAA	Año, aplica a todos los libros	2017
18-19	MM	Mes que contienen información	01
20-21	DD	Día, aplica al Libro de Inventarios y Balances, para los demás se	00
22-27	LLLLLL	Identificador del libro: Libro (22-23): 14 (Registro de Ventas e Ingresos) Sub-Libro (24-25): 01 (Registro de Ventas e Ingresos) Sub-Sub-Libro (26-27): 00 (no tiene).	08 01 00
28-29	CC	Código de oportunidad de presentación del EEEF. Es 00.	00
30-30	O	Indicador de operaciones 1 – Empresa o entidad operativa 2 – Cierre del libro – no obligado a llevarlo 0 – Cierre de operaciones – baja de inscripción en el RUC	1
31-31	I	Indicador del contenido del libro o registro 1 - Con Información 0 - Sin Información	1
32-32	M	Indicador de la moneda utilizada 1 - Nuevos soles 2 - Dólares	1
33-33	G	Indicador fijo "1" de libro electrónico generado por el PLE	1

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

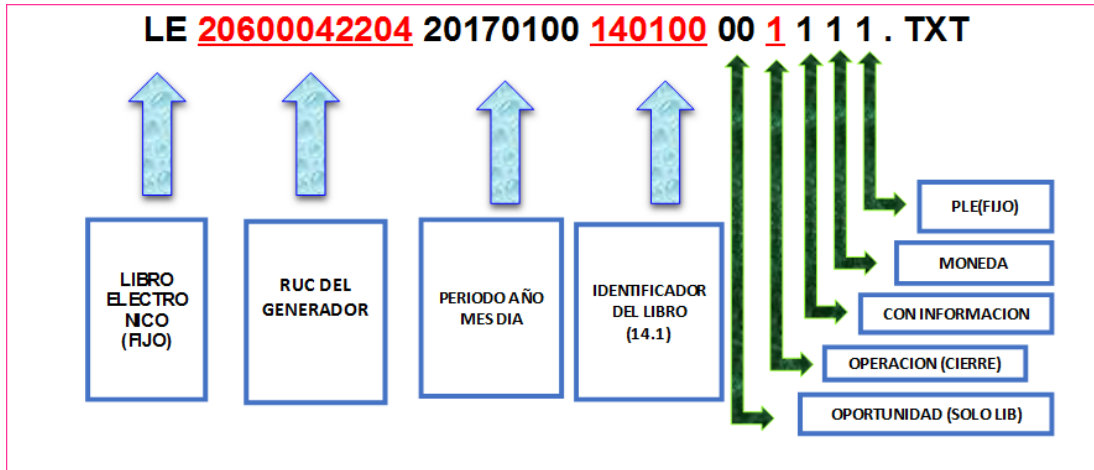
**CUADRO 2:***Nomenclatura de archivo de ventas*

<b>14 Registro de Ventas e Ingresos</b>			
<b>NOMBRE: LE2060004220420170100140100001111</b>			
<b>Posición</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>Descripción</b>	<b>INGRESAR DATOS</b>
01-02	LE	Identificador fijo "LE"	LE
03-13	RRRRRRRRRRR	RUC del deudor tributario	20600042204
14-17	AAAA	Año, aplica a todos los libros	2017
18-19	MM	Mes que contienen <b>información</b>	01
20-21	DD	Día, aplica al Libro de Inventarios y Balances, para los demás se consigna '00'	00
22-27	LLLLLL	Identificador del libro: <b>Libro</b> (22-23): <b>14</b> (Registro de Ventas e Ingresos) <b>Sub-Libro</b> (24-25): <b>01</b> (Registro de Ventas e Ingresos) <b>Sub-Sub-Libro</b> (26-27): <b>00</b> (no tiene).	14 01 00
28-29	CC	Código de oportunidad de presentación del EEFF. Es 00.	00
30-30	O	Indicador de operaciones <b>1 – Empresa o entidad operativa</b> 2 – Cierre del libro – no obligado a llevarlo 0 – Cierre de operaciones – baja de inscripción en el RUC	1
31-31	I	Indicador del contenido del libro o registro <b>1 - Con Información</b> 0 - Sin Información	1
32-32	M	Indicador de la moneda utilizada <b>1 - Nuevos soles</b> 2 - Dólares	1
33-33	G	Indicador fijo "1" de libro electrónico generado por el PLE	1

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

En este sentido, se presenta el caso adjunto la denominación de un archivo electrónico de ofertas e ingresos para el lapso de enero de 2017 y en moneda nacional:

**FIGURA 1:**  
*Denominación del Archivo Electrónico*



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

Así tenemos:

- ❖ Los 2 caracteres iniciales (posiciones) se mencionan como un texto electrónico. Para todos los casos serán mayúsculas "LE".
- ❖ Las 11 próximas posiciones que se acompañan se aluden al RUC del generador electrónico de textos.
- ❖ Las próximas 4 posiciones aluden al lapso del texto electrónico. Para esta situación, es enero de 2017 y se comunica como Año Mes Día, que es 20170100. Al ser un texto de mes a mes, las últimas 2 posiciones deben comunicarse como 00.
- ❖ Luego, se debe manifestar el identificador del texto, que, al ser el archivo de ventas e ingresos (14.1), debe transmitir como 140100.

- ❖ Luego se debe señalar la conveniencia en la que se muestra el texto de Inventarios y Balance. En la posibilidad de que sea otro texto, se registra 00.
- ❖ Luego se debe informar si la organización seguirá laborando o no (cerrando), en otras palabras, 1 o 0.
- ❖ Luego inscribir 1 si el texto electrónico tiene datos, generalmente se ingresa 0.
- ❖ Luego ingrese 1 si el texto electrónico utiliza el efectivo nacional y 2 en la posibilidad remota de que sea dinero extranjero.
- ❖ Por fin, se prueba asiduamente 1, ya que es un texto electrónico creado a través del programa de libros electrónicos - PLE.

### **2.2.8. Guiado de Libros – Aspectos Electrónicos**

Existen dos aspectos o marcos diferentes para transmitir los textos electrónicos: desde la entrada de enlace SUNAT, denominado SLE Portal y el segundo sistema PLE o programa de libros electrónicos que se produce utilizando procedimientos de ciudadanos. Es imperativo saber que hay textos digitales que son obligatorios hasta ahora para el universo de organizaciones con el pago más notable en tratos (archivo de compras y ventas) y progresivamente la cantidad de clientes se incrementará y solo en casos de electrónica será intencional y pueden intercambiarse en dos estructuras: manual o modernizada. A partir de enero de 2016, los clientes de los marcos de libros electrónicos están sujetos al plan de aplicación adjunto:

a) **Primera sección:** Los principales contribuyentes nacionales consolidados por SUNAT en el marco electrónico.

**CUADRO 3:**

*Libros Obligatorios de Forma Electrónica*

<u>Libros Obligatorios de forma Electrónica</u>	<u>Registro de Ventas y Registro de Compras</u>	<u>Fecha de inicio de uso</u>	Desde Enero de 2013
	Libros Diario y Mayor		Desde Junio de 2013
	Libros de Inventarios y balances, Registro de costos y Registro de activos fijos		Desde Enero de 2016 (El llevado es anual)
	Registro de Consignaciones, Libro de Inventario Permanente de Unidades Físicas y Libro de Inventario Permanente valorizado		Desde Enero de 2016 ( El llevado es mensual)

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

b) **Segunda sección:** Resto de cooperadores (Medianos y Pequeños Contribuyentes)

Obligado a transmitir electrónicamente los archivos de compra y el archivo de ventas, según lo indicado por el volumen de pago, están sujetos al calendario adjunto:

#### **CUADRO 4:**

##### *Registro de Compras y de Ventas*

<b>Registros obligatorios de forma electrónica</b>	<b>Volumen de ingresos</b>	<b>Fecha de inicio de uso</b>
Registro de Compras y Registro de Ventas	Ingresos mayores a 500 UIT (S/ 1 825,000 ) entre los meses de julio 2012 a junio 2013	Desde enero de 2014
	Ingresos mayores a 150 UIT (S/570,000) entre los meses de enero a diciembre de 2014	Desde enero de 2015
	Ingresos mayores a 75 UIT (S/ 288,750) entre los meses de enero a diciembre de 2015	Desde enero de 2016

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

c) **Tercera sección:** Los ciudadanos, los individuos del programa de textos electrónicos (PLE) o los individuos que crean sus textos (Generadores) desde la entrada de SUNAT, pueden tomar intencionalmente el archivo de ofertas y archivo de compras.

#### **2.2.9. Infracciones en el llevado de Libros Electrónicos**

Artículo 175° del Código Tributario: Infracciones identificadas con el compromiso de portar libros y/o registros.

Este numeral se aplica si el contribuyente corrige sus operaciones de ventas e ingresos o de compras electrónicamente. En el momento en que se determina la sanción aplicada se calcule en función a los ingresos netos anuales no dispondrá ser inferior al 10% de la UIT ni superior a 12 UIT.

**CUADRO 5:**

*Infracción del artículo 175, numeral 3*

infracción	Descripción	Sanción	sanción según tabla			forma de subsanar la infracción para gozar gradualidad			
			I	II	III	VOLUNTARIA		INDUCIDA	
						sin pago	con pago	sin pago	con pago
Artículo 175, núm. 3	Omitir registrar ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registrarlos por montos inferiores.	Multa: tabla I, II Y III	0.6% de los IN	0.6% de los IN	0.6% de los I o cierre	no se aplica el pago 100% de rebaja		60%	80%

FUENTE: <http://orientacion.sunat.gob.pe>

**CUADRO 6:**

*Infracción del artículo 175, numeral 5*

infracción	Descripción	Sanción	sanción según tabla			forma de subsanar la infracción para gozar de la			
			I	II	III	VOLUNTARIA		INDUCIDA	
						sin pago	con pago	sin pago	con pago
Artículo 175, núm. 5	Llevar con atraso mayor al permitido por las normas vigentes, los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT, que se vinculen con la tributación.	Multa: tabla I, II Y III	0.3% de los IN	0.3% de los IN	0.3% de los I o cierre	80%	90%	50%	70%

FUENTE: <http://orientacion.sunat.gob.pe>

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **2.3.1. SUNAT**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, es una organización especializada específica conectada con el Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con el estatus legal de derecho público, con bienes particulares y goza de autonomía eficaz, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa, que ha adsorbido a la superintendencia nacional de aduanas, asumiendo las capacidades, facultades y atribuciones que por ley correspondían a esta entidad.

### **2.3.2. Registro**

Contextualmente podemos definir que es una base de datos que se van recopilar toda la información con sus características específicas para que haya un control.

### **2.3.3. Compras**

Es la operación que se van adquiriendo las mercaderías de dicha actividad y es de tipo de transacción dentro de la contabilidad que se van centrando en el aprovisionamiento que realiza una compañía de diferentes bienes destinados a futuro de comercialización.



#### **2.3.4. Ventas**

La oferta es la suma total del surtido de artículos o administraciones entregados. De todos modos, los postores son el núcleo de cualquier negocio, es la acción crucial de cualquier ocasión comercial.

#### **2.3.5. PLE**

Programa de libros electrónicos es una aplicación desarrollado por la SUNAT que se introduce en la computadora de los usuarios con fin de exhibir dichos datos de cada organización en su actividad.

#### **2.3.6. SLE**

Sistema de libros electrónicos es un marco que SUNAT pone a disposición de los ciudadanos y puede ser aprovechado voluntariamente por ellos, y que se utiliza el marco de llevado de las operaciones de ventas e ingresos y registro de compras electrónicamente en SUNAT operaciones en línea SLE-portal donde almacenan todos los datos de la información.

#### **2.3.7. Libros Electrónicos**

Como lo indica la definición dada por SUNAT en su portal, demuestra que los libros electrónicos, es una aplicación ampliado por la SUNAT que se introduce en la computadora del contribuyente y permite originar el libro electrónico en el marco de libros electrónicos – Programa de Libros Electrónicos y obtener la prueba de reconocimiento particular.

### **2.3.8. Contabilidad**

Coordina y dispone en registros contables que se efectúan las operaciones de la compañía dando como fin saber la situación económica, resultado obtenido de la compañía, las causas del efecto y todo de este sistema contable es dar a conocer la ganancia o pérdida de todo negocio, así como también las obligaciones fiscales de las entidades.

### **2.3.9. Unidad Impositiva Tributaria (UIT)**

Se puede utilizar en las reglas tributarias para determinar las bases imponibles, reducciones, atenerse de afectación y demás aspectos de los impuestos que considere conveniente el legislador. También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, decidir compromisos contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras responsabilidades formales.

## **CAPÍTULO III**

### **CONTEXTO DE LA ENTIDAD**

#### **3.1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **3.1.1. Nombre o Razón Social de la Entidad**

- ❖ A & B HNOS Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

##### **3.1.2. Lugar de la Entidad (Ruta, Teléfono)**

- ❖ Jr. Panamá Mza. A7 Lote. 14, Puno - San Román – Juliaca
- ❖ Teléfono Fijo: 051-327873

### **3.1.3. Cambio Económico de la Entidad (Manufactura, Comercial o Servicio)**

La entidad se dedica a brindar servicios de alquiler de vehículos, maquinarias y equipos en general; en consecuencia, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), le corresponde la siguiente clasificación:

- ❖ Clase CIIU: 4923- Transporte de Carga por Carretera

### **3.1.4. Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

- ❖ 20600042204

### **3.1.5. Fecha de Inicio de Actividades**

- ❖ 08 de enero de 2015

### **3.1.6. Condición de la Empresa**

- ❖ Activo y Habido

### **3.1.7. Sistema de Contabilidad**

- ❖ Manual y Computarizado

### **3.1.8. Sistema de Emisión Electrónica**

- ❖ Es la facturación electrónica por el portal-SUNAT desde la fecha de 31 de marzo de 2019

### **3.1.9. Afiliado al PLE desde**

- ❖ Entra al programa de libros electrónicos desde 01 de enero de 2016

## **3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO**

### **3.2.1. Constitución de la Empresa**

La entidad se organizó bajo perfil de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, con la Denominación de A&B HNOS S.R.L., y según escritura pública de fecha 02 de diciembre del año 2014, otorgada ante el Notario Público de San Román – Juliaca y con Partida Electrónica N°11183005 de los Registros Públicos, Zona Registral N° XIII - Sede Tacna, tiempo de iniciación de función el 08 de enero de 2015.

Actualmente la empresa brinda servicios a la empresa de Aruntani S.A.C. donde desarrolla un potencial cliente en el rubro de actividad minera ejecutando trabajos de servicios de carga de transporte y alquiler de maquinaria

#### **3.2.1.1. Principales Clientes**

- ❖ Aruntani S.A.C.

#### **3.2.1.2. Principales Proveedores**

- ❖ Autrisa Automotriz Andina S.A.
- ❖ Alfredo Pimentel Sevilla S.A.

### **3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

#### **3.3.1. Visión**

A & B HNOS S.R.L. será reconocida por:

- ❖ Es ser reconocidos en el centro como una organización principal e innovadora en el transporte de carga, brindando una asistencia que satisfaga todos los deseos de nuestros clientes.
- ❖ Compromiso con el bienestar y desarrollo del recurso humano como base de nuestro crecimiento.

#### **3.3.2. Misión**

- ❖ Fundamental es proporcionar a los clientes soluciones personalizadas para sus necesidades de transporte de carga, para expandir la rentabilidad y limitar los costos.
- ❖ Contribuir con el progreso socio económico de nuestra área de influencia generando un valor para los accionistas, trabajadores, contratistas.

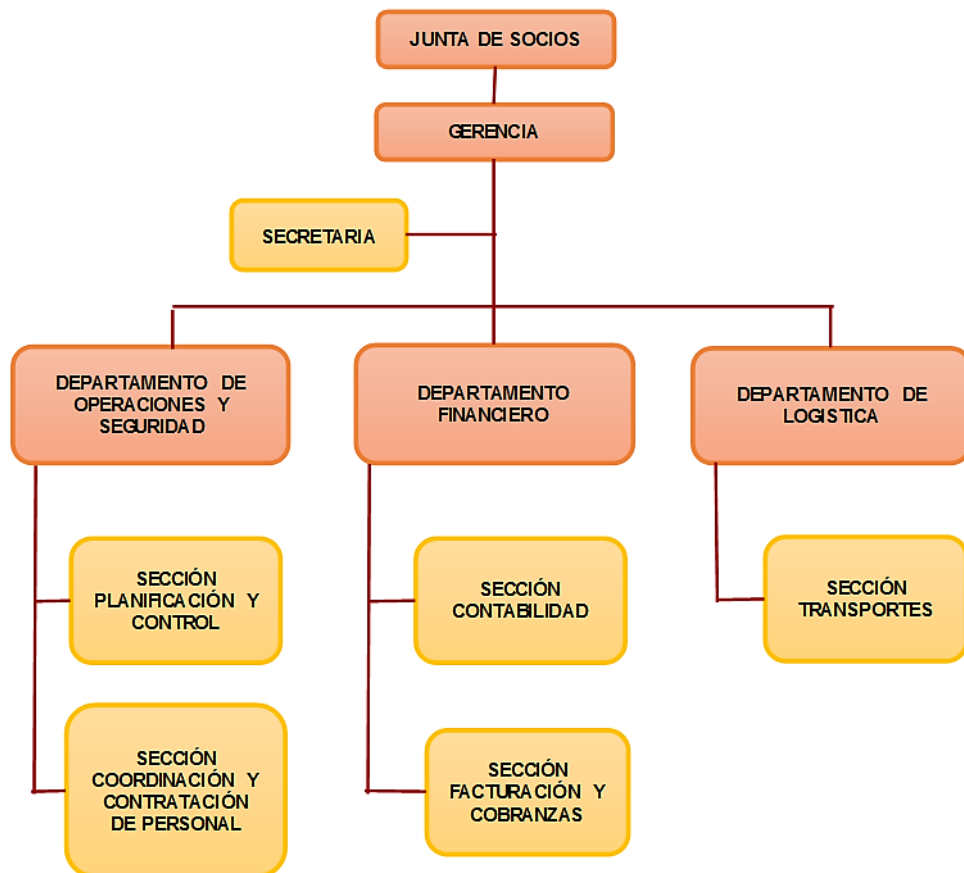
#### **3.3.3. Valores**

- ❖ Puntualidad y Cumplimiento: La empresa A & B HNOS S.R.L., buscamos que nuestros servicios se brinden en la jornada proyectada y al conocimiento de nuestros clientes.
- ❖ Innovación: Consiste en utilizar nuestra visión, inventiva, innovación e investigación para el cambio y la mejora de nuestros servicios.

- ❖ Eficiencia y Honestidad: Alude a nuestro impulso para generar rentabilidad en todos los aspectos de la organización, evitando desventajas en el servicio a nuestros clientes.

### 3.3.4. Organigrama

**FIGURA 2:**  
*Organigrama*



FUENTE: Elaborado por A&B HNOS S.R.L.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. CASO PRÁCTICO**

INFORME DE ELABORACIÓN DEL REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS Y REGISTRO DE COMPRAS ELECTRÓNICOS DE LA EMPRESA A&B HNOS S.R.L. DEL EJERCICIO - 2017.

#### **PRIMER CASO**


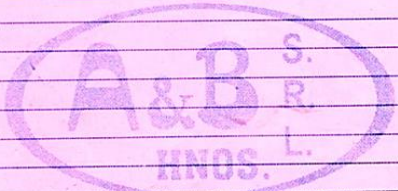
a) Empresa A&B HNOS S.R.L., realiza una prestación de servicio de desmonte y mineral en el proyecto Jesica correspondiente al mes de Julio 2017, emitiendo esta operación la Factura N° 001- 000128, según la liquidación de la valorización N° 1

La factura detalla lo siguiente:



**FIGURA 3:**

Factura de Venta de la Empresa A&B HNOS S.R.L.

 <p><b>A&amp;B HNOS S.R.L.</b> ALQUILER DE MAQUINARIAS, CAMIONETAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS EN GENERAL MATERIALES DE FERRETERIA Jr. Panamá Mz. A7 Lte. 14 Telef. 950 454661 - 951 453284 JULIACA - SAN ROMAN - PUNO</p>		<p>RUC. 20600042204</p> <p><b>FACTURA</b></p> <p>001- <b>Nº 000128</b></p>							
<p>Señor(es): <u>ARUNTANI S.A.C.</u></p> <p>Dirección: <u>AV. JOSE GONZALEZ TORRENECHEA 556. INT. 402 - SAN SEBASTIAN</u></p> <p>RUC.: <u>20466377612</u> Guía de Remisión Nº</p>			<p>FECHA:</p> <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>31</td> <td>07</td> <td>17</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	31	07	17
DIA	MES	AÑO							
31	07	17							
Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE						
01	MES DE MOVIMIENTO DE DESMONTE Y FINELAL EN EL PROYECTO SESICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017, SEGUN VALORIZACION ADJUNTA	US\$ 86,193.90	\$ 86,193.90						
		<p>US\$ 3.250 S/ 280,120.18</p>							
<p>SON: OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES con 19/100 D.A</p>			<table border="1"> <tr> <td>SUB TOTAL</td> <td>73,015.66</td> </tr> <tr> <td>I.G.V 18 %</td> <td>13,178.22</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 86,193.90</td> </tr> </table>	SUB TOTAL	73,015.66	I.G.V 18 %	13,178.22	TOTAL	\$ 86,193.90
SUB TOTAL	73,015.66								
I.G.V 18 %	13,178.22								
TOTAL	\$ 86,193.90								
<p>IMPRESA OFFSET "EL CHASQUI" De: Marino Juan Espinoza Alarcón RUC 10023759808 Jr. Tumbes Nº 772 - Juliaca Del: 001-000101 al 000200 Aut. Nº 0504909213 FA. 03-09-2015</p>		<p><i>[Signature]</i> <b>CANCELADO</b></p>							
<p>Copia sin Derecho al Crédito Fiscal del I.G.V.</p>			<p><b>EMISOR</b></p>						

- b) A continuación, mostramos con su respectivo VOUCHER de detracción (Banco de la Nación).

**FIGURA 4:**  
*Constancia de Depósito de 07-2017*

<b>CONSTANCIA DE DEPOSITO</b>	
<b>SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940</b>	
<b>Número de constancia</b>	<b>70044307</b>
Usuario SOL	REYNA100
No Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)	00721120678
Tipo de Cuenta	Cuenta de Detracciones Convencional
RUC del Proveedor	20600042204
Nombre/Razón Social del Proveedor	A & B HNOS S.R.L.
Tipo de Documento del Adquiriente	6 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES
Número de Documento del Adquiriente	20466327612
Nombre/Razón Social del Adquiriente	ARUNTANI S.A.C.
Tipo de operación	01 - Venta de bienes o prestación de servicio
Tipo de Bien ó servicio	021 - Movimiento de carga
Monto del depósito	S/.28013.00
Fecha y hora de pago	31/08/2017 20:29:41
Periodo Tributario	201707
Tipo de Comprobante	01 - FACTURA
Número de Comprobante	0001 00000128
Número de operación	417382377
Número de Pago de Detracciones	

- c) A continuación, empezaremos a registrar el Registro de Ventas del programa llamado Tecnología Aplicada a Sistemas (TAS).

**FIGURA 5:**  
*Registro de Ventas en Programa (TAS)*

The screenshot displays the 'Registro de Voucher' application window. The main interface is divided into several sections:

- Account Ledger (Top Left):** A table with columns 'Cuentas', 'Descripción de la Cuenta', 'Debe', and 'Haber'. It shows three entries:
 

Cuentas	Descripción de la Cuenta	Debe	Haber
704111	Terceros		237,398.46
401111	Igv - Cuenta Propia		42,731.72
121211	Emitidas En Cartera	280,130.18	
- Summary (Middle Left):** A small table showing totals:
 

Totales S/:	280,130.18	280,130.18
Totales US\$:	280,130.18	280,130.18
- Invoice Information (Top Right):** A form titled 'Información Relacionada al Comprobante' containing fields for:
  - Fecha de Emisión: 31/07/2017
  - Fecha de Vencimiento: 30/08/2017
  - Fecha de Pagos: //
  - Tipo de Documento: 01 Factura
  - Número de Documento: 0001 0000000128
  - T/C: REGISTRAR
  - Mon. S/: 1.000
  - RUC, DNI: 20466327612
  - Razón Social y/o Nombres: ARUNTANI S.A.C.
  - Cuenta: 704111
  - F/E: [empty]
  - Presupues.: [empty]
  - Meta Presupuesto: [empty]
  - Centro de Costos: [empty]
- Payment and Retention (Middle Right):** Fields for:
  - Afecto: 280,130.18
  - Exonerado: [empty]
  - Dcto.: [empty]
  - Tipo Pago: 3 - Crédito
  - Cuenta de Pagos: 121211
  - Percepción: [empty]
  - Retención: [empty]
  - Exportación...?:
- Detraction (Bottom Right):** A section for 'Detracción - Constancia de Depósito de Detracción' with fields for 'Número' and 'Fecha'.
- Summary Table (Bottom Right):** A table with columns 'Base Imponible', 'IGV (18%)', 'Exon/Inafecto', 'Otros', and 'T O T A L E S'.
 

Base Imponible	IGV (18%)	Exon/Inafecto	Otros	T O T A L E S
237,398.46	42,731.72			280,130.18
- Footer (Bottom):** A status bar showing 'SUPERVISOR', 'Julio', '2017', and 'A & B HNOS S.R.L.'.

**FUENTE:** Tecnología Aplicada a Sistemas - TAS

d) A continuación, mostramos el Registro de Ventas de período Julio - 2017

**CUADRO 7:**

*Registro de Ventas de 07-2017*

**A & B HNOS S.R.L.**  
**RUC N° 20600042204**  
*Jr. Panama Mza. A7 Lote. 14 (sin Ref) Puno - San R*

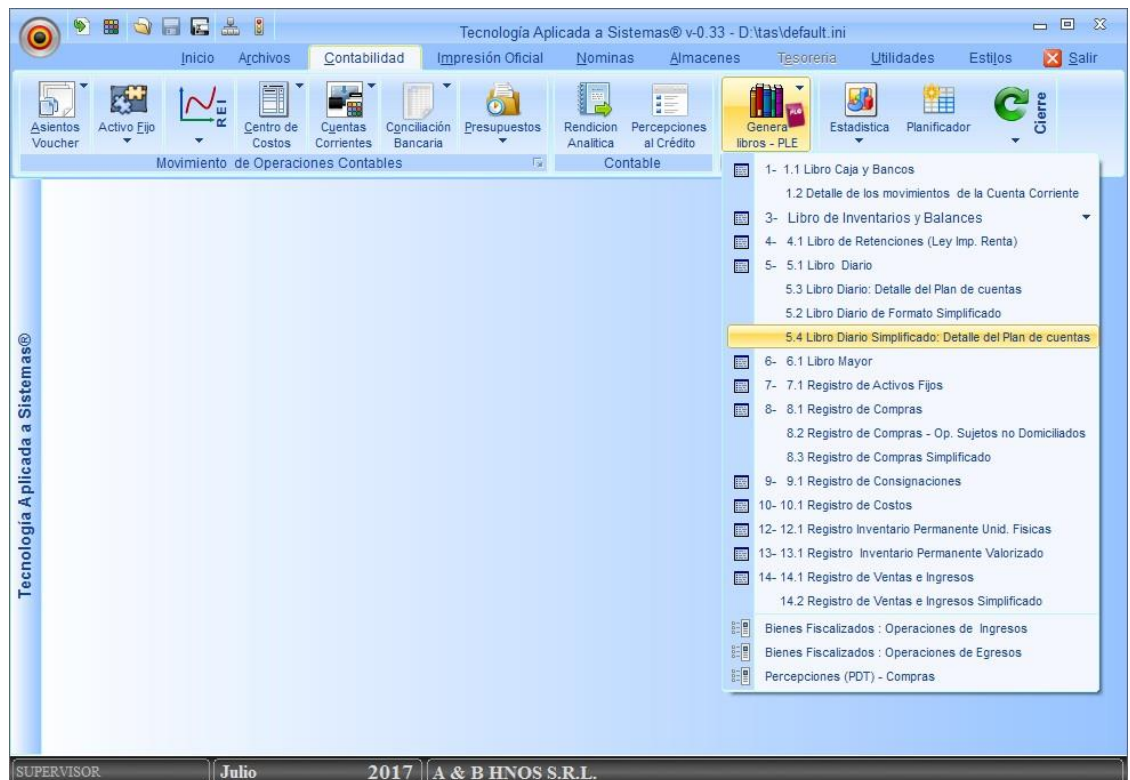
**REGISTRO DE VENTAS (En Sol)**  
**Julio - 2017**

Número correla. del reg.	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO O VCMTO	Comprobante de pago o document			INFORMACION DEL CLIENTE		BASE IMPO DE LA OPERAC. GRABADA	IMPORTE TOTAL DE LA OPERACION		IGV.	OTROS	TOTAL	TIP DE CAMBIO
						DCTO DE IDENT			APELLIDO Y NOMBRES DENOMINACION O RAZON SOCIAL	EXONERADA.				
			Tipo	Serie	Número	Tipo	Número							
1	31/07/2017	30/08/2017	01	0001	0000000128	06	20466327612	ARUNTANI S.A.C.	237,398.46		42,731.72		280,130.18	1.0000
<b>TOTAL REGISTRO DE VENTAS:</b>									237,398.46		42,731.72		280,130.18	

- e) Generamos el Archivo de Ventas e Ingresos el 14.1. mediante el programa (TAS).

**FIGURA 6:**

*Generación de 14.1 Archivo de Ventas e Ingresos*



**FUENTE: Tecnología Aplicada a Sistemas - TAS**

- f) Primero ingresamos al PLE en la opción con clave sol para la presentación del Registro de Ventas.

**FIGURA 7:**  
*Programa de Libros Electrónicos*

Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.1.1.0 - SUNAT

Menú de Libros Electrónicos Avuda

**Validar y Enviar**  
Valide y envíe el resumen de sus Libros Electrónicos

**Verificar**  
Autentique los Libros Electrónicos

**Historial**  
Consulte las operaciones de Envío y Verificación de sus Libros Electrónicos

**Visor**  
Visualice las Constancias de Recepción

**PROGRAMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS**

**Acceda al PLE**

Con clave SOL

Sin clave SOL (modo de prueba)

RUC:

USUARIO:

CLAVE:

Al ahorrar en papel se beneficia usted y el medio ambiente

Con conexión a Internet

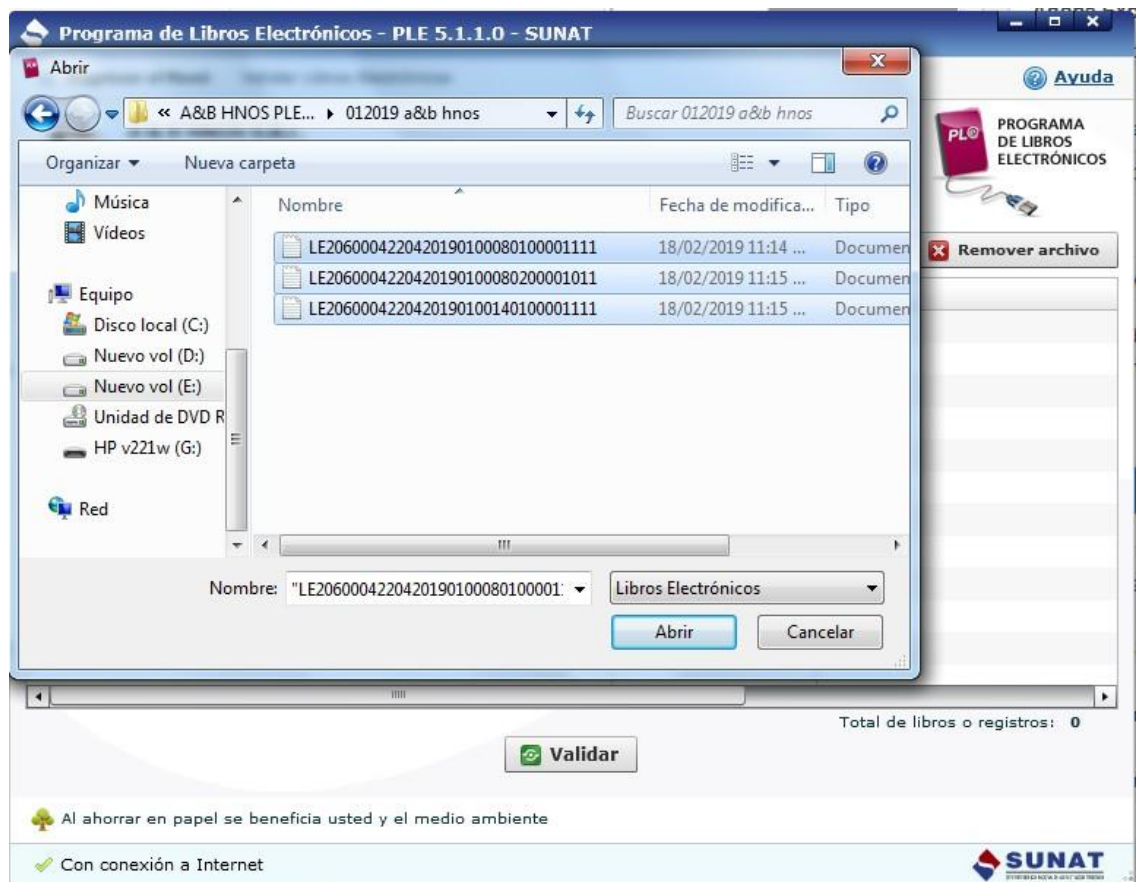
**SUNAT**  
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- g) En este de detalle añadimos el Archivo, como se pueden visualizar los dos primeros archivos (el Primero Registro de Compras y el Segundo Registro de Compras de no Domiciliados) y el Tercero es el Registro de Ventas.

**FIGURA 8:**

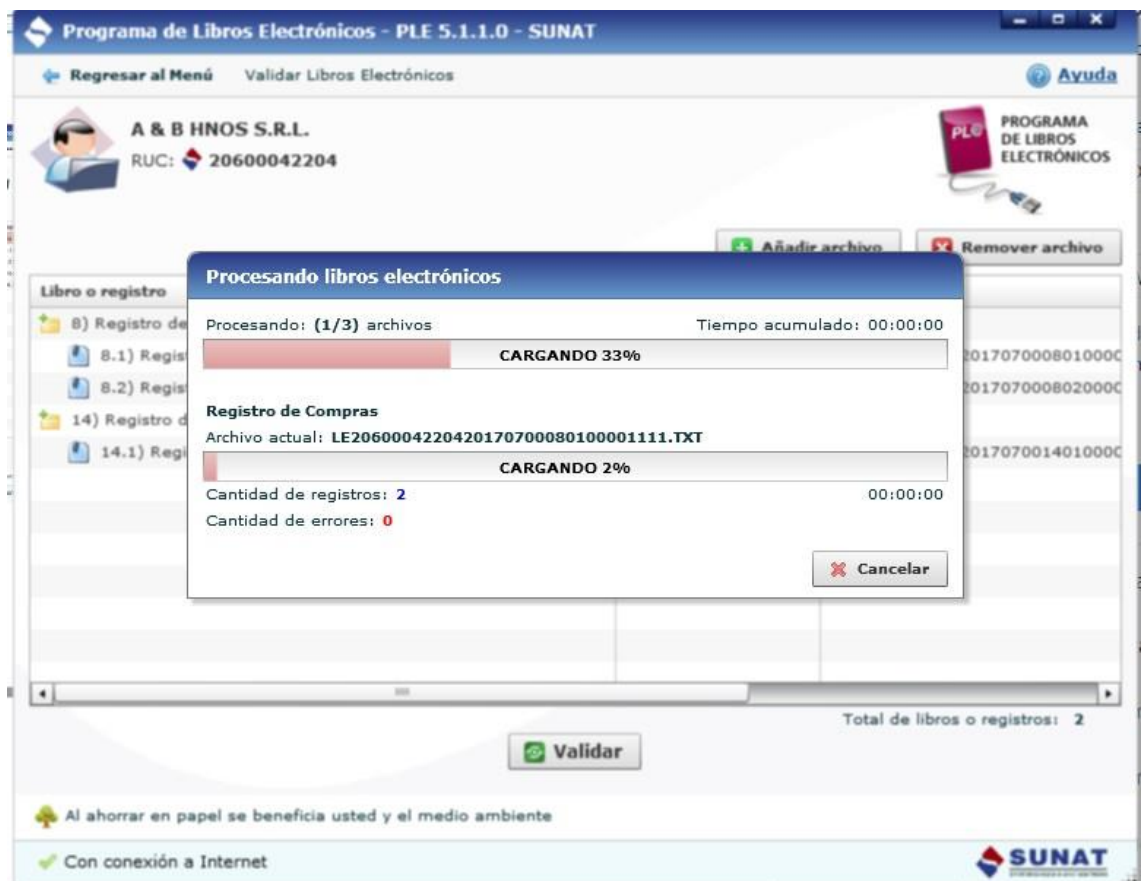
*Archivo del Libro 8.1, 8.2 y 14.1*



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- h) Validamos el Archivo de Ventas y como de Compras más, como se puede observar.

**FIGURA 9:**  
*Validación del Archivo*



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>



- i) Como se pueden observar el Registro de Compras 8.1, 8.2 y el Registro de Ventas 14.1, salen con errores.

**FIGURA 10:**  
*PLE con Errores*

Libro o registro	Estado proceso	Periodo
<input checked="" type="checkbox"/> 8) Registro de Compras (2/2)	✓ Sin errores	Julio - 2017
8.1) Registro de Compras	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Julio - 2017
8.2) Registro de Compras - Información de operaciones con su	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Julio - 2017
14) Registro de ventas e ingresos (1/1)	✗ Con errores	Julio - 2017
14.1) Registro de ventas e ingresos	✗ Con Errores <b>Ver constancia</b>	Julio - 2017

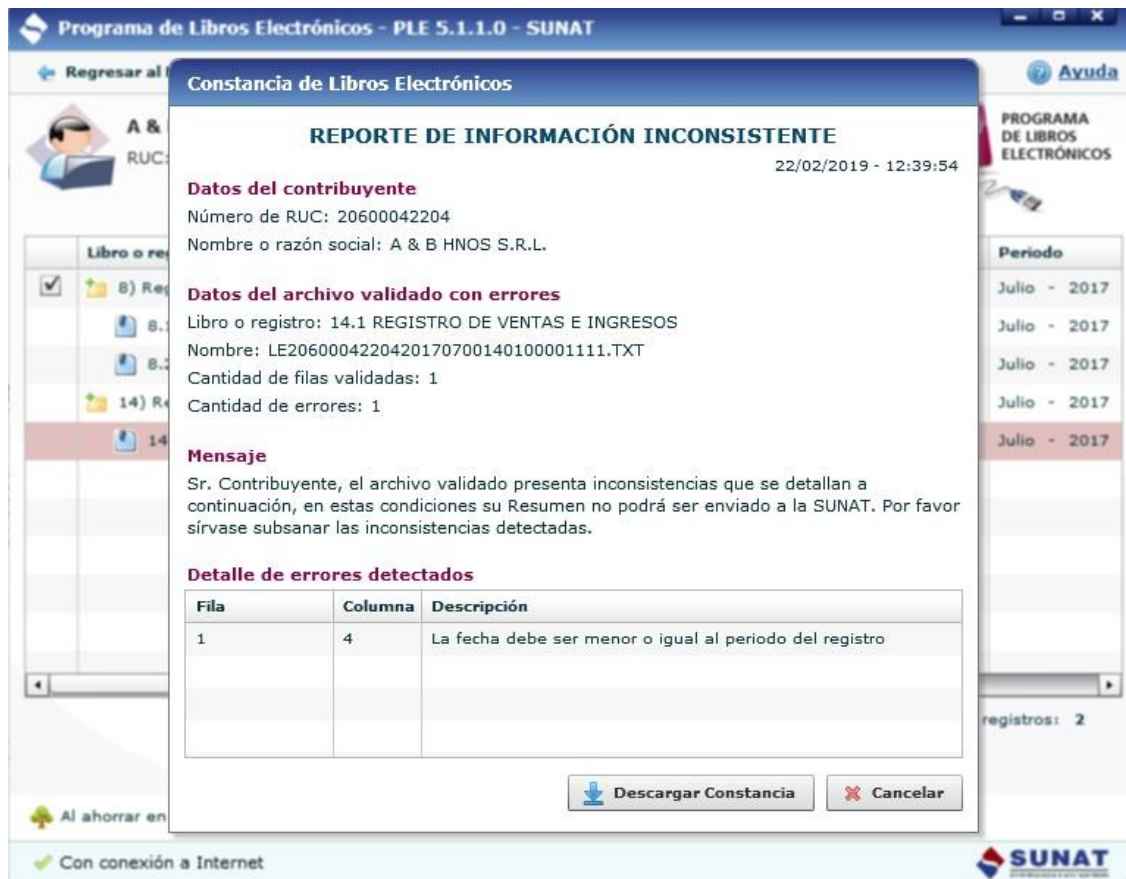
Total de libros o registros: 2

**SUNAT**  
ESTABLECIMIENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

j) Visualizamos la constancia para poder ver los errores.

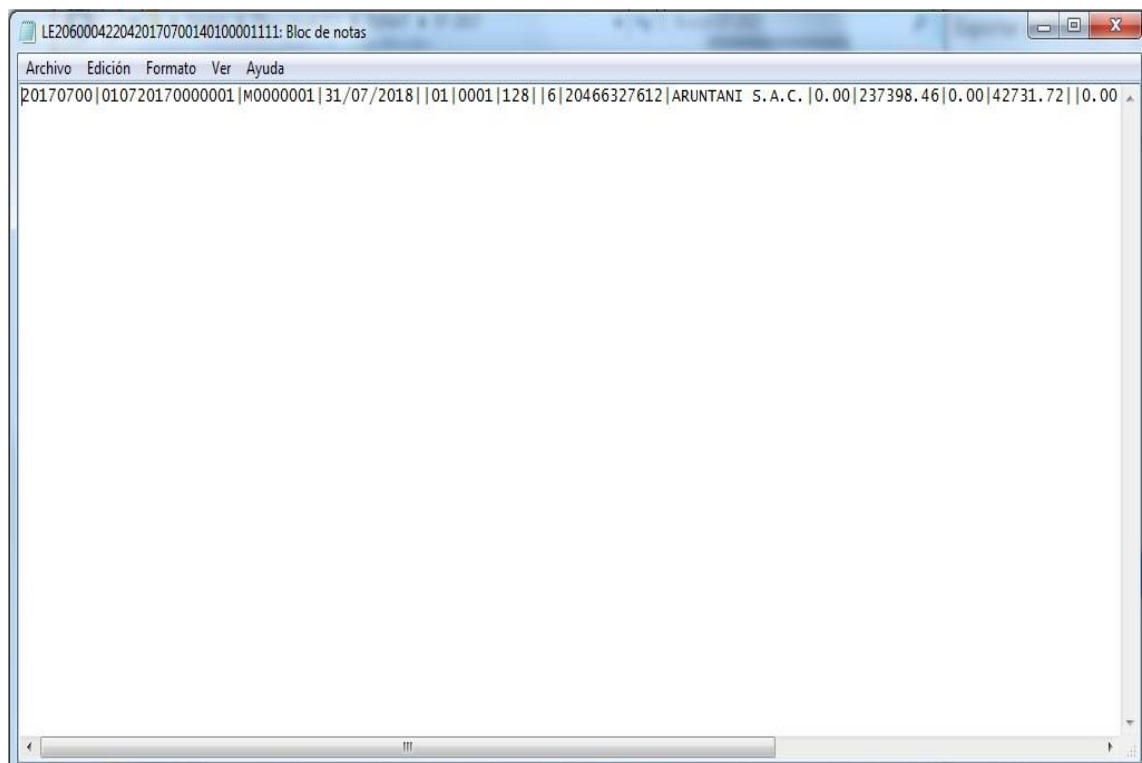
**FIGURA 11:**  
*Reporte de Información Inconsistente*



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- k) Se tienen que corregir esos errores en TXT del Archivo de Ventas e Ingresos, como puede observar.

**FIGURA 12:**  
*Reporte de txt*



**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- l) Después de corregir tanto el Registro de Compras como el de Ventas, volvemos a subir los Archivos al txt y como se puede observar en esta ocasión en el estado nos salen sin errores.

**FIGURA 13:**  
*PLE sin Errores*

Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.1.1.0 - SUNAT

Regresar al Menú Enviar Libros Electrónicos Ayuda

A & B HNOS S.R.L.  
RUC: 20600042204

PROGRAMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS

	Libro o registro	Estado proceso	Periodo
<input checked="" type="checkbox"/>	8) Registro de Compras (2/2)	✓ Sin errores	Julio - 2017
	8.1) Registro de Compras	✓ Sin Errores Ver constancia	Julio - 2017
	8.2) Registro de Compras - Información de operaciones con su	✓ Sin Errores Ver constancia	Julio - 2017
<input checked="" type="checkbox"/>	14) Registro de ventas e ingresos (1/1)	✓ Sin errores	Julio - 2017
	14.1) Registro de ventas e ingresos	✓ Sin Errores Ver constancia	Julio - 2017

Total de libros o registros: 2

Enviar Descargas todas las constancias

Al ahorrar en papel se beneficia usted y el medio ambiente

Con conexión a Internet

SUNAT

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- m) Y para poder verificar la información y tener la certeza de que estamos presentando sin errores, descargamos las Constancias tanto del Archivo de Compras y de Ventas.

**FIGURA 14:**  
*Reporte de Información Consistente*

The screenshot displays the SUNAT 'Programa de Libros Electrónicos' interface. A central window titled 'Constancia de Libros Electrónicos' is open, showing a 'REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE' for the period of July 2017. The report includes the following data:

**Datos del contribuyente**  
 Número de RUC: 20600042204  
 Nombre o Razón Social: A & B HNOS S.R.L.

**Datos del archivo validado sin errores**  
 Libro o registro: 14.1 REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS  
 Nombre: LE2060004220420170700140100001111.TXT

**Totales de control**

Monto total facturado de la exportación	0.00
Monto total de la base imponible de la operación gravada	237,398.46
Sumatoria de descuentos de base imponible con esta...	0.00
Monto total de la operación exonerada	0.00
Monto total de la operación inafecta	0.00

**Mensaje**  
 Sr. Contribuyente, el archivo validado no presenta inconsistencias.

At the bottom of the window, there are two buttons: 'Descargar Constancia' and 'Cancelar'. The background interface shows a list of books and a sidebar with the period 'Julio - 2017' selected.

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

n) Aplicamos descargar la certificación de recepción.

**FIGURA 15:**

*Certificación de Recepción de 14.1 registro de ventas de la Información del Libro Electrónico - 07/2017*



**SUNAT**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO**

16/08/2017 - 21:43:54

**Transacción**  
Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico  
Nro.: 2017 - 11174264  
Fecha: 16/08/2017 - 21:43:54

**Datos del contribuyente**  
Número de RUC: 20600042204  
Nombre o razon social: A & B HNOS S.R.L.

**Datos del libro o registro**  
Libro o registro: 14 - Registro de ventas e ingresos  
Periodo: 07/2017  
Oportunidad: -  
Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa  
Cantidad de registros: 1

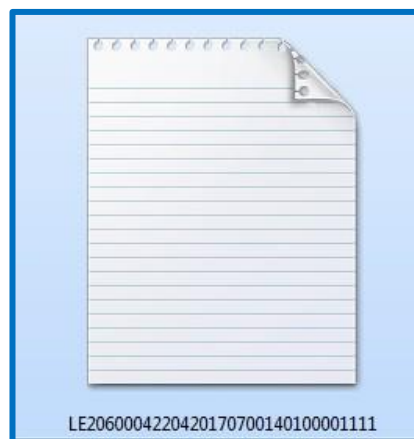
PLE 5.0.0.5  
Mensaje: Gracias por cumplir con sus obligaciones tributarias

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- o) El Archivo en Formato (txt) – Registro de Ventas es donde esta detallado en el Libro.

**FIGURA 16:**

*Archivo en Formato (txt)- 07/2017*

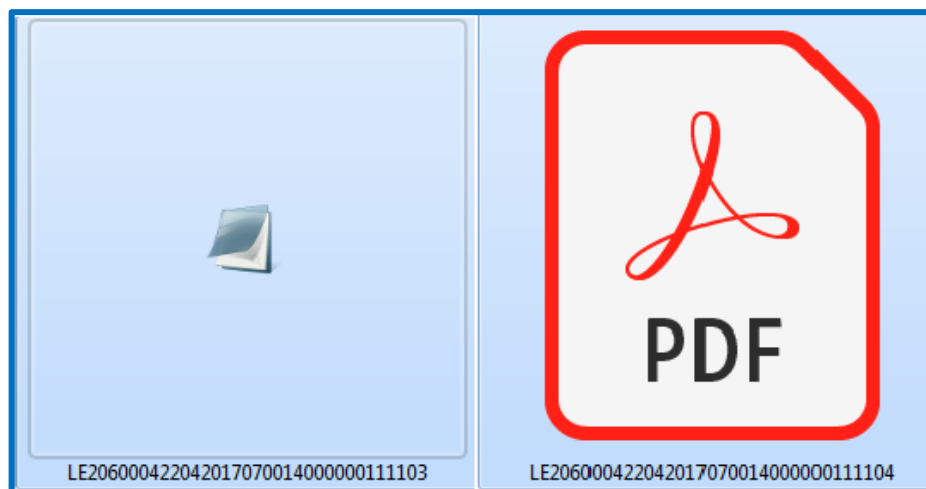


**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- p) Constancia de Recepción (\*. xple)-Registro de Ventas, en este libro te autentifica si el Libro Electrónico verificado ha sido generado ante el marco de Libros y Registros Electrónicos de la SUNAT, es íntegro, auténtico y cumple con el estándar establecido.

**FIGURA 17:**

*Constancia de Recepción (xple) y el Formato PDF – 07/2017*



**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>



q) Tratamiento contable del Registro de Ventas del período Julio – 2017.

RAZON SOCIAL: A & B HNOSS.R.L.  
 RUC: 20600042204  
 PERIODO: JULIO-2017

**FIGURA 18:**  
*Tratamiento Contable*



CUENTA	SUB CUENTA	FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			-01-		
12			CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS TRIBUTOS	280,130.18	
	121		Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar Emitidas en cartera	280,130.18	
	1212				42,731.72
40			40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR		
	401		Gobierno central	42,731.72	
	4011		Impuesto general a las ventas		
	40111		IGV – Cuenta propia		237,398.46
70			VENTAS		
	704		Prestación de servicios	237,398.46	
	7041	31/07/2017	Terceros Por la prestación de servicio según factura 001-128		
			-02-		
10			EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	280,130.18	
	104		Cuentas Corrientes en instituciones financieras Cuentas corrientes operativas	280,130.18	
	1041		Cta. Cte. Banco de Crédito Me.		
	1041121				280,130.18
12			CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	280,130.18	
	121		Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar Emitidas en cartera	280,130.18	
	1212	07/08/2017	Por la cobranza al cliente según factura 001-128		
			-03-		
10			10 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	28,013.00	
	107		Fondos sujetos a restricción		
	1071		Fondos sujetos a restricción		
	10711		Banco de la nación art.194	28,013.00	
12			12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS		28,013.00
	121		Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar Emitidas en cartera	28,013.00	
	1212	13/08/2017	Por el depósito de detracción en la cta. Cte. Banco de la Nación		
				588,273.36	588,273.36

## SEGUNDO CASO

- a) De referencia adjuntamos una factura de venta de Mes correspondiente de Diciembre de 2017.

**FIGURA 19:**

*Factura de Venta A&B HNOS S.R.L. de 12-2017*

 <b>A&amp;B HNOS S.R.L.</b> ALQUILER DE MAQUINARIAS, CAMIONETAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS EN GENERAL MATERIALES DE FERRETERIA Jr. Panamá Mz. A7 Lte. 14 Telef. 950 454661 - 951 453284 JULIACA - SAN ROMAN - PUNO		RUC. 20600042204 <b>FACTURA</b> 001- Nº 000138							
Señor(es): <u>ARUNTANI S.A.C.</u> Dirección: <u>Av. José Galvez Barrenechea 556 INT.405 -SAN ISIDRO</u> RUC.: <u>20466327612</u> Guía de Remisión Nº		FECHA: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	31	12	17
DIA	MES	AÑO							
31	12	17							
Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE						
01	MES DE MOVIMIENTO DE DESMONTE Y MINERAL EN EL PROYECTO JESICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017, SEGUN VALORIZACION ADJUNTA	US\$ 92,217.28	\$ 92,217.28						
		TC = 3-215 9/ 209,215.07							
SON: <u>Noventa y dos mil doscientos diecisiete con 28/100 D.A.</u>		SUB TOTAL	78 150.24						
IMPRENTA OFFSET "EL CHASQUI" Dte: Marino Juan Espinoza Alarcón RUC 10023759808 Jr. Tumbes Nº 772 - Juliaca Del. 001-000101 al 000200 Aut. Nº 0504909213 F.A. 03-09-2015		I.G.V. %	14,067.04						
CANCELADO <small>Copia sin Derecho al Crédito Fiscal del I.G.V.</small>		TOTAL	92,217.28						
			<b>EMISOR</b>						

- b) Mostramos con su respectivo VOUCHER de Detracción (Banco de la Nación) de Mes de Diciembre de 2017.

**FIGURA 20:**

*Constancia de Depósito de 12-2017*

<b>CONSTANCIA DE DEPOSITO</b>	
<b>SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940</b>	
<b>Número de constancia</b>	<b>75357761</b>
Usuario SOL	REYNA100
No Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)	00721120678
Tipo de Cuenta	Cuenta de Detracciones Convencional
RUC del Proveedor	20600042204
Nombre/Razón Social del Proveedor	A & B HNOS S.R.L.
Tipo de Documento del Adquiriente	6 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES
Número de Documento del Adquiriente	20466327612
Nombre/Razón Social del Adquiriente	ARUNTANI S.A.C.
Tipo de operación	01 - Venta de bienes o prestación de servicio
Tipo de Bien ó servicio	021 - Movimiento de carga
Monto del depósito	S/.29925.00
Fecha y hora de pago	08/01/2018 17:54:00
Periodo Tributario	201712
Tipo de Comprobante	01 - FACTURA
Número de Comprobante	0001 00000138
Número de operación	439943720
Número de Pago de Detracciones	

c) A continuación detallamos el Registro de Ventas de Mes de Diciembre de 2017.

**CUADRO 8:**

Registro de Ventas de 12-2017

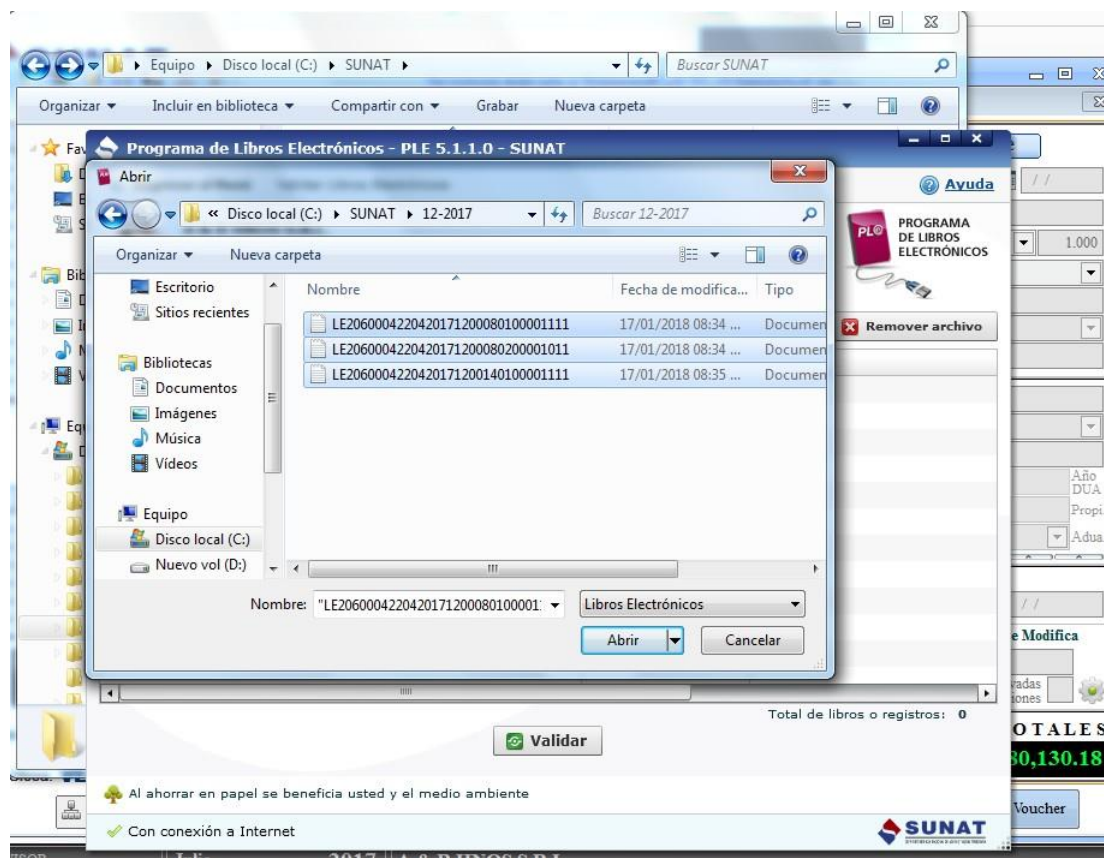
A & B HNOS S.R.L.  
RUC N° 20600042204  
Jr. Panama Mza. A7 Lote. 14 (sin Ref) Puno - San R

**REGISTRO DE VENTAS (En Sol)**  
Diciembre - 2017

Número correla. del reg.	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO O VCMTO	Comprobante de pago o document			INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPO DE LA OPERAC. GRABADA	IMPORTE TOTAL DE LA OPERACION		IGV.	OTROS	TOTAL	TIP DE CAMBIO
						DCTO DE IDENT		APELLIDO Y NOMBRES DENOMINACION O RAZON SOCIAL	EXONERADA		INAECTA.					
			Tipo	Serie	Número	Tipo	Número									
1	31/12/2017	30/01/2018	01	0001	0000000136	06	0000000000	ANULADO								1.0000
2	31/12/2017	31/12/2017	01	0001	0000000137	06	0000000000	ANULADO								1.0000
3	31/12/2017	31/12/2017	01	0001	0000000138	06	20466327612	ARUNTANI S.A.C.	253.597.52		45.647.55			299.245.07		3.2450
<b>TOTAL REGISTRO DE VENTAS:</b>									<b>253.597.52</b>		<b>45.647.55</b>			<b>299.245.07</b>		

- d) Seguimos el mismo procedimiento que la anterior Mes de Julio-2017 que enviamos en su respectivo vencimiento del libro, y ahora en este caso estamos remitiendo el Archivo de ventas de período Diciembre de 2017 en dicho vencimiento del Libro (Generamos el txt).

**FIGURA 21:**  
*Archivo de 8.1, 8.2 y 14.1*



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- e) Validación de Registro de Ventas de Mes de Diciembre de 2017, como se observa en la figura no existe ningún error.

**FIGURA 22:**

*Válidos los Registros en Estado de Proceso sin Errores*

The screenshot shows the 'Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.1.1.0 - SUNAT' interface. At the top, it displays the company name 'A & B HNOS S.R.L.' and RUC '20600042204'. The main area contains a table with the following data:

Libro o registro	Estado proceso	Periodo
<input checked="" type="checkbox"/> 8) Registro de Compras (2/2)	✓ Sin errores	Diciembre - 2
8.1) Registro de Compras	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Diciembre - 2
8.2) Registro de Compras - Información de operaciones con su	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Diciembre - 2
<input checked="" type="checkbox"/> 14) Registro de ventas e ingresos (1/1)	✓ Sin errores	Diciembre - 2
14.1) Registro de ventas e ingresos	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Diciembre - 2

At the bottom of the table area, it says 'Total de libros o registros: 2'. Below the table are two buttons: 'Enviar' and 'Descargas todas las constancias'. At the very bottom, there is a footer with the SUNAT logo and the text 'Al ahorrar en papel se beneficia usted y el medio ambiente' and 'Con conexión a Internet'.

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- f) Y para poder verificar la información y tener la certeza de que estamos presentando sin errores, descargamos la constancia del Registro de ventas de mes diciembre - 2017.

**FIGURA 23:**

*Registro de Compras con Reporte Consistente – 14.1*

The screenshot displays the SUNAT 'Programa de Libros Electrónicos' interface. A central window titled 'Constancia de Libros Electrónicos' is open, showing a 'REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE' for the period of December 2017. The report includes the following details:

- Datos del contribuyente:** Número de RUC: 20600042204, Nombre o Razón Social: A & B HNOS S.R.L.
- Datos del archivo validado sin errores:** Libro o registro: 14.1 REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS, Nombre: LE2060004220420171200140100001111.TXT
- Totales de control:**

Monto total facturado de la exportación	0.00
Monto total de la base imponible de la operación gravada	253,597.52
Sumatoria de descuentos de base imponible con esta...	0.00
Monto total de la operación exonerada	0.00
Monto total de la operación inafecta	0.00
- Mensaje:** Sr. Contribuyente, el archivo validado no presenta inconsistencias.

The interface also shows a list of periods on the right, with 'Diciembre - 2017' selected. At the bottom of the window, there are buttons for 'Descargar Constancia' and 'Cancelar'. The SUNAT logo is visible in the bottom right corner of the application window.

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- g) Presentamos la certificación de Recepción, Período Diciembre de 2017.

**FIGURA 24:**

*Acceptación de Información del Libro Electrónico de Periodo 12/2017*



**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO**

17/01/2018 - 20:37:47

**Transacción**

Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico  
 Nro.: 2018 - 13157537  
 Fecha: 17/01/2018 - 20:37:47

**Datos del contribuyente**

Número de RUC: 20600042204  
 Nombre o razón social: A & B HNOS S.R.L.

**Datos del libro o registro**

Libro o registro: 14 - Registro de ventas e ingresos  
 Período: 12/2017  
 Oportunidad: -  
 Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa  
 Cantidad de registros: 3

**Resumen de casillas de ventas para la DJ IGV Renta**

Casilla	Descripción	Monto*	Cálculo
100	Ventas Netas Gravadas - Base Imponible	253598	Se obtiene las ventas totales gravadas sumando los importes del campo 13 del Registro de Ventas para los comprobantes de pago que tienen estado 1. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de ventas gravadas del período, considerando los importes del mismo campo (13) del registro para las notas de crédito (comprobantes de pago 07 y 87) que tienen estado 1, obteniéndose las ventas netas gravadas.
105	Ventas no gravadas (sin considerar export)	0	Se obtiene las ventas totales no gravadas sumando los importes del campo 18 del registro para los comprobantes de pago que tienen estado 1. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de ventas no gravadas del período, considerando los importes del mismo campo (18) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1, obteniéndose las ventas no gravadas.
106	Exportaciones facturadas en el periodo	0	Se obtiene las exportaciones totales facturadas en el período sumando los importes del campo 13 del registro para los comprobantes de pago que tiene estado 1. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de exportaciones facturadas en el período, considerando los importes del mismo campo (13) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1, obteniéndose las exportaciones facturadas.

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>



- h) Archivo en Formato txt – Registro De Ventas es donde esta detallado en el libro de período de Diciembre-2017.

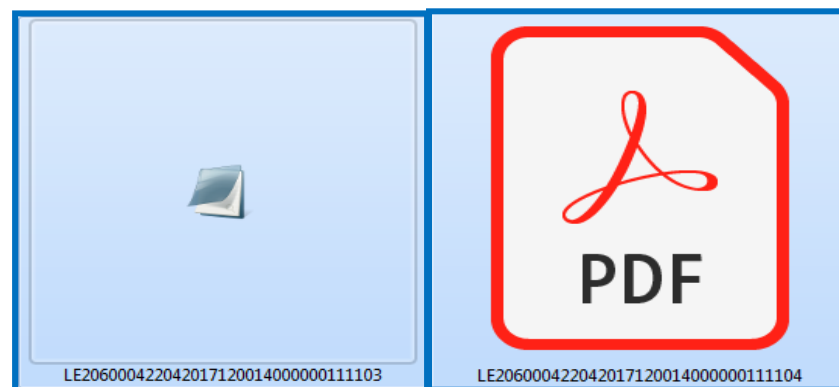
**FIGURA 25:**  
*Formato txt-12/2017*



**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- i) Constancia de Recepción (\*. xple)-Registro de Ventas con su respectivo PDF, en este libro te autentifica si el Libro Electrónico verificado ha sido generado por el marco de Libros y Registros Electrónicos de la SUNAT, es íntegro, auténtico y cumple con el estándar establecido del período diciembre-2017.

**FIGURA 26:**  
*Archivo (xple) y PDF -12 de 2017*



**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

j) Tratamiento contable del Registro de Ventas de período Diciembre de 2017.

RAZON SOCIAL: A & B HNOS S.R.L.  
 RUC: 20600042204  
 PERIODO: DICIEMBRE-2017

**FIGURA 27:**  
 Tratamiento Contable

PERIODO: DICIEMBRE-2017						DEBE	HABER
CUENTA	SUB CUENTA	FECHA	DESCRIPCION			S/	S/
			-01-				
12			<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS TRIBUTOS</b>			299,245.07	
	121		Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		299,245.07		
	1212		Emitidas en cartera				
40			<b>40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR</b>				45,647.55
	401		Gobierno central				
	4011		Impuesto general a las ventas		45,647.55		
	40111		IGV- Cuenta propia				
70			<b>VENTAS</b>				253,597.52
	704		Prestación de servicios Terceros				
	7041	31/12/2017	Por la prestación de servicio según factura 001-138		253,597.52		
			-02-				
10			<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>			299,245.07	
	104		Cuentas Corrientes en instituciones financieras				
	1041		Cuentas corrientes operativas				
	1041121		Cta. Cte. Banco de Crédito Me.		299,245.07		
12			<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS</b>				299,245.07
	121		Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar				
	1212		Emitidas en cartera		299,245.07		
		01/01/2018	Por la cobranza al cliente según factura 001-138				
			-03-				
10			<b>10 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>			29,925.00	
	107		Fondos sujetos a restricción				
	1071		Fondos sujetos a restricción				
	10711		Banco de la nación art.194		29,925.00		
12			<b>12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS</b>				29,925.00
	121		Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar				
	1212		Emitidas en cartera		29,925.00		
		08/08/2018	Por el depósito de detracción en la cta. Cte. Banco de la Nación				
						628,415.14	628,415.14

### TERCER CASO

a) Siguiente proceso mostramos la factura de compra de Julio-2017.

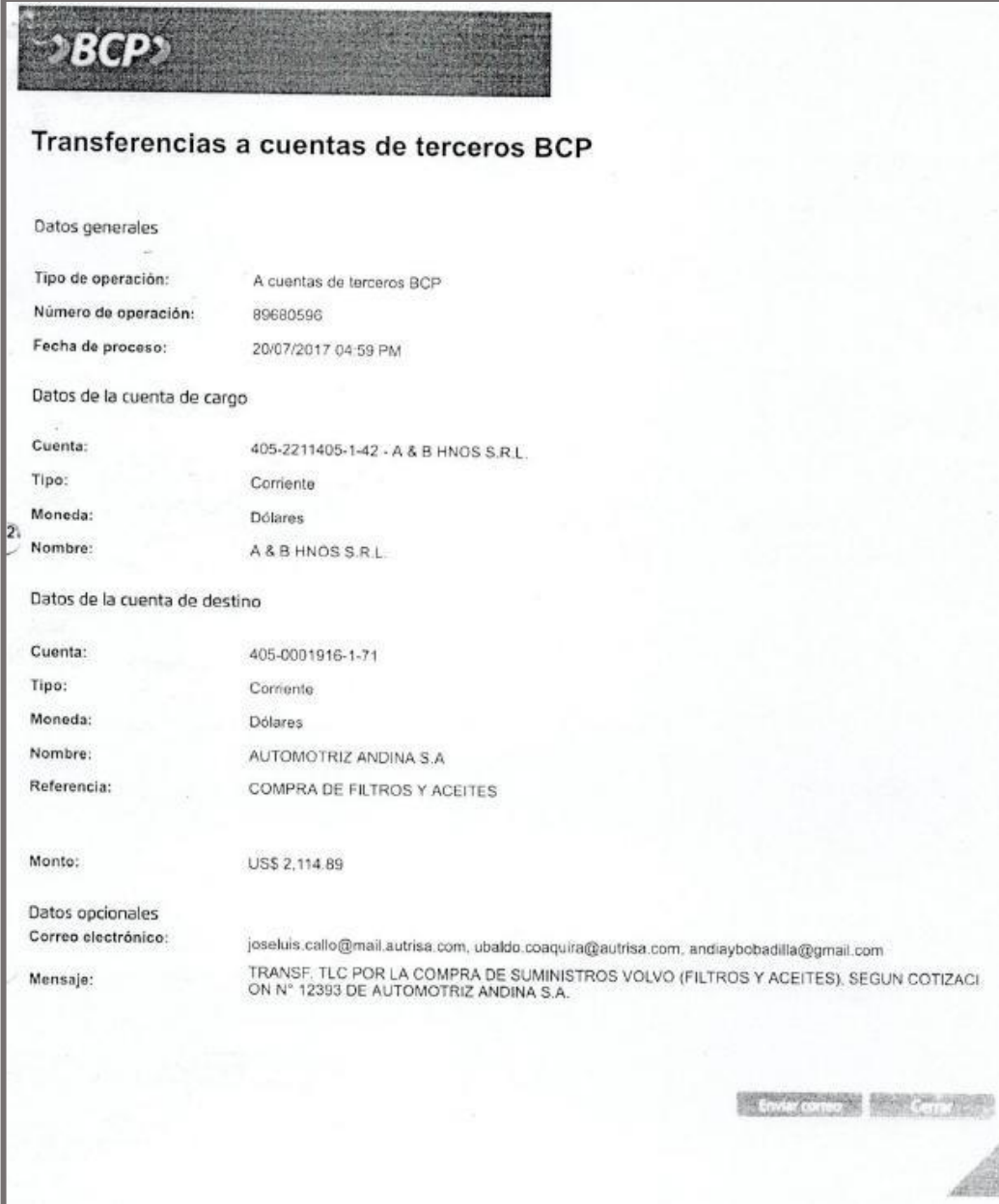
**FIGURA 28:**

*Factura de Compra de 07-2017*

<b>AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.</b> Domicilio Fisco: Av. Parro 122 Cercado Teléfono: 222200 Fax: 229327 AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA		Car. Taperachi Km. 2.5 Z.I. Parque Industrial Juliaca - San Roman - Puno Tel.: (051) 321014 Fax: (051) 322786		<b>R.U.C. N° 20100202396</b>  <b>FACTURA</b>  <b>450 - N°0013123</b>						
CLIENTE : 20600042204 NOMBRES : A & B HNOS S.R.L. DIRECCION : JR. PANAMA MZA. A7 LOTE. 14 (SIN REF) PUNO - SAN ROMAN - JULIACA JULIACA PUNO R.U.C. : 20600042204		FECHA ORDEN : 20/07/2017 NUMERO DE ORDEN : 18727 FECHA DE FACTURA : 20/07/2017 GUIA DE REMISION : NUMERO DE PAGINA : 20028065 FACTURA INTERNA : REFERENCIA DE CLIENTE :								
COD. PRO.	COD. VST	COD. REPUESTO	DESCRIPCION DE MANO DE OBRA DESCRIPCION DE RPTO.	HORAS	CANTIDAD	UNIDADES	COSTO X HORA VALOR VENTA	% DESC.	VALOR NETO UNIT.	VENTA NETA
PE2	2000	2022	KIT ACEITE VDS4 BOMBONA ✓		2.00	KT	262.70	0.00	262.70	525.40
VO	2183	4199	CARTUCHO FILTRANTE ✓		2.00	ST	67.79	0.00	67.79	135.58
VO	2104	1296	FILTRO DE AIRE ✓		2.00	ST	84.74	0.00	84.74	169.48
VO	2174	3197	FILTRO DE AIRE ✓		2.00	ST	30.71	10.00	27.64	55.28
VO	2151	9716	FILTRO OF ✓		2.00	ST	40.31	10.00	36.28	72.56
VO	2147	9106	KIT DE FILTRO ✓		2.00	SA	17.08	0.00	17.08	34.16
VO	2162	0181	JGO FILTRO SEPARAD OF ✓		2.00	ST	59.31	0.00	59.31	118.62
VO	1161	937	ACEI DIFERENC BAL ✓	80.00		L	5.19	0.00	5.19	415.20
VO	1161	933	ACEITE CAJA MAN BAL ✓	40.00		L	4.94	0.00	4.94	197.60
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">                     AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.                      JULIACA                      20 JUL 2017                      CANCELADO                      CAJA                 </div>										
Hemos sido informados de la cancelación a partir del día 12/07/2017 por lo tanto estamos anulando la factura N° 450 - N° 0013123. AUTOMOTRIZ ANDINA S.A. INC. b) R.U.C.										
TOT. VAL. VENTA		DESCUENTO		VENTA NETA		IMPUESTO		TOTAL VENTA NETA		MONEDA
1,738.08		14.20		1,723.88		310.30		2,034.18		USD
SON: DOS MIL TREINTA Y CUATRO Y 18/100 DOLARES AMERICANOS				NOTA DE LA				TOTAL AFECTO PERCEPCIÓN: 0.00		
CONDICIONES DE 0 Contado Externo				ID DEL M423769		PAGO TRANSFERENCIA BCP		TOTAL PERCEPCIÓN: 0.00		
NO DE CRÉDITO DE DÍAS: 0								TOTAL INC. PERCEPCIÓN: 2034.18		
INFORMACIÓN DEL		AÑO:		EN GARANTÍA: N		# CONTRATO SERV:		ESTADO / ACUERDO:		
MODELO	MOTOR	CAJA	EJE	ARR. EJE	CHASIS	KMS / HORAS	PLACA			
Este documento no es pagado dentro de los 30 días de su emisión según intereses compensatorios y moratorios más gastos de banca desde dicha fecha hasta su total cancelación con las tasas íntes aprobadas por el B.C.R. Para operaciones activas (TAMN y EX) al momento del pago sin necesidad de ser intimado en mora.								NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONE Gracias por su compra		
RECIBI CONFORME 8820031								ADQUIRENTE / USUARIO		

- b) Con su Respectivo TELEGIRO de la Factura de Compra de período de Julio – 2017.

**FIGURA 29:**  
*Telegiro*



**BCP**

### Transferencias a cuentas de terceros BCP

Datos generales

Tipo de operación: A cuentas de terceros BCP  
Número de operación: 89680596  
Fecha de proceso: 20/07/2017 04:59 PM

Datos de la cuenta de cargo

Cuenta: 405-2211405-1-42 - A & B HNOS S.R.L.  
Tipo: Corriente  
Moneda: Dólares  
Nombre: A & B HNOS S.R.L.

Datos de la cuenta de destino

Cuenta: 405-0001916-1-71  
Tipo: Corriente  
Moneda: Dólares  
Nombre: AUTOMOTRIZ ANDINA S.A  
Referencia: COMPRA DE FILTROS Y ACEITES

Monto: US\$ 2,114.89

Datos opcionales

Correo electrónico: joseluis.callo@mail.autrisa.com, ubaldo.coaquira@autrisa.com, andiaybobadilla@gmail.com  
Mensaje: TRANSF. TLC POR LA COMPRA DE SUMINISTROS VOLVO (FILTROS Y ACEITES), SEGUN COTIZACION N° 12393 DE AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.

Enviar correo Cerrar

- c) A continuación, empezaremos a Registrar el Registro de Compras con el programa de Tecnología Aplicada a Sistemas (TAS).

**FIGURA 30:**  
*Registro de Compras al Programa (TAS)*

**Información Relacionada al Comprobante**

Fecha de Emisión: 20/07/2017    Fecha de Vencimiento: //    Fecha de Pagos: 20/07/2017

Tipo de Documento: 01 Factura

Número de Documento: 0450 0000013123    T.C: REGISTR[C]    Mon. US\$.    3.243

RUC, DNI: 20100202396

Razón Social y/o Nombres: AUTRISA AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.

Cuenta: 603311    F/E: 05017 (-) PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERV

Presupues.    Meta    Centro de Costos

Afecto: 2,034.18    Exonerado    Dcto.

Tipo Pago: 1 - Efec Cont    Medios de pago

Cuenta de Pagos: 101111    Número de Documento

Percepción    Detracción    Año DUA

Retención    Nro. CPSND    Propi.

Exportación...?    Cl. Bienes y Servicios Ad.    Adua

**Detracción - Constancia de Depósito de Detracción**

Número:    Fecha: //

**Comprobante anexo y/o Referencia del Comprobante de Pago Que se Modifica**

Fecha: //    Tipo:    Serie:    Número:

Impuestos: 18.00 %    Calcular Renta    Adquisiciones Gravadas Destinada a Operaciones: 1

Base Imponible	IGV (18%)	Exon/Inafecto	Otros	TOTALES
1,723.88	310.30			2,034.18

Número: 0000034    Fecha: 20/07/2017

Glosa: **COMPRAS Y GASTOS**

Graba Asiento    Terminar    Busca Voucher

SUPERVISOR    Julio    2017    A & B HNOS S.R.L.

**FUENTE:** Tecnología Aplicada a Sistemas - TAS

d) A continuación, mostramos el Registro de Compra.

**CUADRO 9:**

Registro de Compras de 07-2017

A & B HNOS S.R.L.  
RUC N° 20600042204  
Jr. Panama Mza. A7 Lote. 14 (sin Ref) Puno - San R

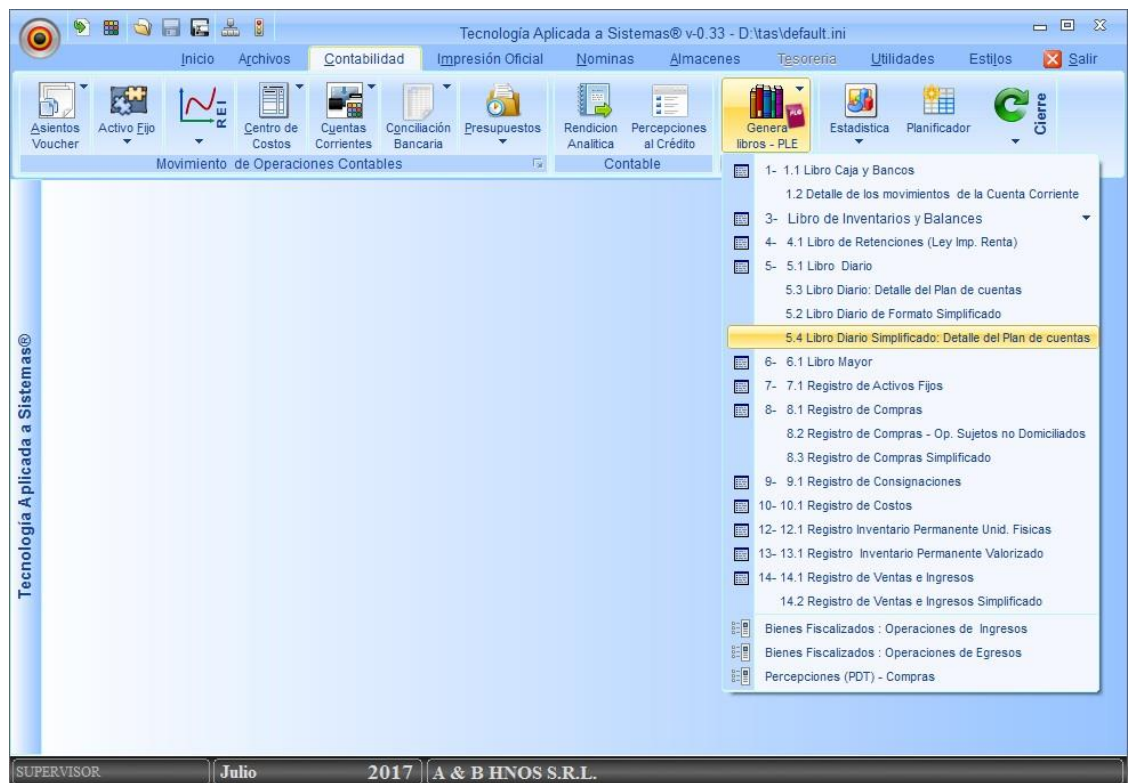
**REGISTRO DE COMPRAS (En Sol)**  
Julio - 2017

Número correla. del reg.	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO O VC/MTO	Comprobante de pago o documento			Información del proveedor		APELLIDO Y NOMBRES DENOMINACION O RAZON SOCIAL	% igr	ADQ. GRAVADAS DESTINADAS A OPER. GRAV Y/O DE EXPORT		ADQ. GRAVADAS DESTINADAS A OPER. GRAV Y/O DE EXPORT Y A OPERAC. NO GRAV.		TOTAL	CONST.DEPOS DETRAC.		TIP DE CAMB	
			Tipo	Serie	Número	Tipo	Número			Blmp.	IGV.	Blmp.	IGV.		NUMERO	F EMISION		
																		DCTO DE IDENT
1	20/01/2017	20/01/2017	01	0003	0000000593	06	20542717786	MULTISERVICIOS JUNIORS AUTOS E.I.R.	18	2,779.66	500.34			3,280.00			1.0000	
2	31/01/2017	31/01/2017	01	0003	0000000607	06	20542717786	MULTISERVICIOS JUNIORS AUTOS E.I.R.	18	3,033.90	546.10			3,580.00			1.0000	
3	26/02/2017	26/02/2017	01	0007	0000006300	06	20505668970	SOUTH MARINE OVERSEAS, INC.	18	118.64	21.36			140.00			1.0000	
4	26/02/2017	28/03/2017	01	F023	0000000735	06	20466327612	ARUNTANI S.A.C.	18	389.39	70.08			459.48			D 3.2520	
5	26/02/2017	26/02/2017	01	F001	0000000912	06	10023783491	HUANCO MAMANI JUSTINA	18	101.69	18.31			120.00			1.0000	
6	28/02/2017	28/02/2017	01	0007	0000006310	06	20505668970	SOUTH MARINE OVERSEAS, INC.	18	133.47	24.03			157.50			1.0000	
7	01/03/2017	01/03/2017	01	0007	0000006314	06	20505668970	SOUTH MARINE OVERSEAS, INC.	18	76.27	13.73			90.00			1.0000	
8	09/03/2017	09/03/2017	01	0059	0000025353	06	20286155317	JULSA ANGELES TOURS S.A.C.	18	5.93	1.07			7.00			1.0000	
9	10/03/2017	10/03/2017	01	0001	0000027331	06	10013340027	CHALCO OJEDA JULIANA	18	2,338.98	421.02			2,760.00			1.0000	
10	13/04/2017	13/04/2017	01	0002	0000000545	06	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRE	18	2,898.31	521.69			3,420.00			1.0000	
11	16/04/2017	16/04/2017	01	0002	0000000547	06	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRE	18	2,949.15	530.85			3,480.00			1.0000	
12	25/04/2017	25/04/2017	01	0002	0000000549	06	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRE	18	2,871.61	516.89			3,388.50			1.0000	
13	26/04/2017	26/04/2017	01	F027	0000008613	06	20100025915	ALFREDO PIMENTEL SEVILLA S A	18	15,849.78	2,852.94			18,702.72			D 3.2470	
14	27/04/2017	27/04/2017	01	0002	0000000550	06	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRE	18	2,852.54	513.46			3,366.00			1.0000	
15	29/04/2017	29/05/2017	01	0001	0000004385	06	20455514313	TRANSRHINO E.I.R.L.	18	483.05	86.95			570.00	181750601008209	06/05/2017	1.0000	
16	01/05/2017	01/05/2017	01	0001	0000001464	06	20600338944	JUAN JOSE DISTRIBUCIONES S.R.L.	18	2,423.73	436.27			2,860.00			1.0000	
17	02/05/2017	02/05/2017	01	0001	0000001466	06	20600338944	JUAN JOSE DISTRIBUCIONES S.R.L.	18	2,627.12	472.88			3,100.00			1.0000	
18	02/05/2017	02/05/2017	01	0001	0000000101	06	20600911784	REPUESTOS PALLI & SERVICIOS GENERAL	18	2,211.86	398.14			2,610.00			1.0000	
19	23/05/2017	23/05/2017	01	0002	0000011008	06	20455021040	SERVICIOS MEDICOS GLOBALES S.A.C.	18	113.54	20.44			133.98			1.0000	
20	26/05/2017	26/05/2017	01	0001	0000001495	06	20600338944	JUAN JOSE DISTRIBUCIONES S.R.L.	18	2,949.15	530.85			3,480.00			1.0000	
21	29/05/2017	29/05/2017	01	0001	0000001504	06	20600338944	JUAN JOSE DISTRIBUCIONES S.R.L.	18	2,915.25	524.75			3,440.00			1.0000	
										199,758.42	35,956.50	0.00	0.00	235,714.91		0.00	0.00	
<b>TOTAL REGISTRO DE COMPRAS:</b>										<b>199,758.42</b>	<b>35,956.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>235,714.91</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

- e) Generamos el Registro de Compras mediante el programa (TAS) el 8.1 Archivo de Compras Y 8.2 Registro de Compras –Op. Sujetos no Domiciliados.

**FIGURA 31:**

*Selección del Registro de Compras 8.1 y 8.2*



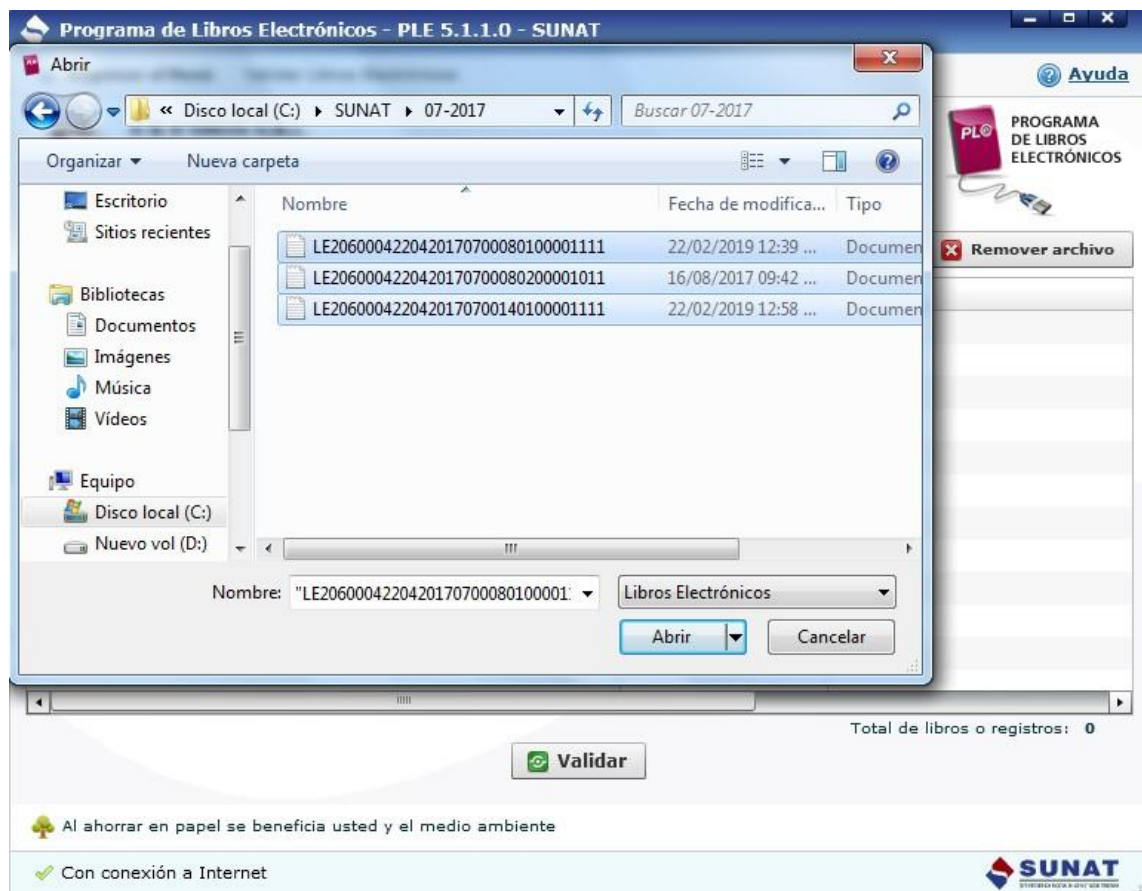
**FUENTE: Tecnología Aplicada a Sistemas - TAS**



- f) En este detalle añadimos los tres archivos (txt) del programa y como se pueden visualizar es para la presentación de Registro de Compras.

**FIGURA 32:**

*Selección del Archivo Generado por el Programa TAS*



**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- j) Se observa en este Libro del Registro de Compras de período Julio-2017 que no existen errores.

**FIGURA 33:**

*Registro de Compras sin Errores – 07/2017*

The screenshot shows the 'Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.1.1.0 - SUNAT' interface. At the top, it displays the company name 'A & B HNOS S.R.L.' and RUC '20600042204'. The main area contains a table with the following data:

	Libro o registro	Estado proceso	Periodo
<input checked="" type="checkbox"/>	8) Registro de Compras (2/2)	✓ Sin errores	Julio - 2017
	8.1) Registro de Compras	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Julio - 2017
	8.2) Registro de Compras - Información de operaciones con su	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Julio - 2017
<input checked="" type="checkbox"/>	14) Registro de ventas e ingresos (1/1)	✓ Sin errores	Julio - 2017
	14.1) Registro de ventas e ingresos	✓ Sin Errores <b>Ver constancia</b>	Julio - 2017

At the bottom of the table area, it says 'Total de libros o registros: 2'. Below the table are two buttons: 'Enviar' and 'Descargas todas las constancias'. At the very bottom, there is a green checkmark icon and the text 'Con conexión a Internet'.

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

- k) Y para poder verificar la información y tener la certeza de que estamos presentando sin errores, descargamos las constancias del Archivo de Compras de período Julio de 2017.

**FIGURA 34:**

*Reporte de 8.1 Registro de Compras Consistente*

The screenshot shows the SUNAT 'Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.1.1.0' interface. A modal window titled 'Constancia de Libros Electrónicos' is open, displaying a 'REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE' for the period of July 2017. The report includes the following data:

**Datos del contribuyente**  
 Número de RUC: 20600042204  
 Nombre o Razón Social: A & B HNOS S.R.L.

**Datos del archivo validado sin errores**  
 Libro o registro: 8.1 REGISTRO DE COMPRAS  
 Nombre: LE2060004220420170700080100001111.TXT

**Totales de control**

Monto total de la base imponible	199,843.17
Monto total del IGV y/o IPM	35,971.75
Monto total de la base imponible	0.00
Monto total del IGV y/o IPM	0.00
Monto total de la base imponible	0.00

**Mensaje**  
 Sr. Contribuyente, el archivo validado no presenta inconsistencias.

Buttons: Descargar Constancia, Cancelar

Footer: Al ahorrar en papel se beneficia usted y el medio ambiente. Con conexión a Internet. SUNAT logo.

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- l) Como observamos tenemos la Certificación de Recepción de Compras de período Julio-2017.

**FIGURA 35:**

*Registro 8.1 Certificación de Recepción del Libro Electrónico*

**SUNAT**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO**

16/08/2017 - 21:43:52

**Transacción**  
 Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico  
 Nro.: 2017 - 11174262  
 Fecha: 16/08/2017 - 21:43:52

**Datos del contribuyente**  
 Número de RUC: 20600042204  
 Nombre o razon social: A & B HNOS S.R.L.

**Datos del libro o registro**  
 Libro o registro: 8 - Registro de Compras  
 Período: 07/2017  
 Oportunidad: -  
 Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa  
 Cantidad de registros: 77

**Detalle de resúmenes**

Codigo	Descripción	Cantidad de registros
080100	Registro de Compras	77
080200	Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos no domiciliados	0

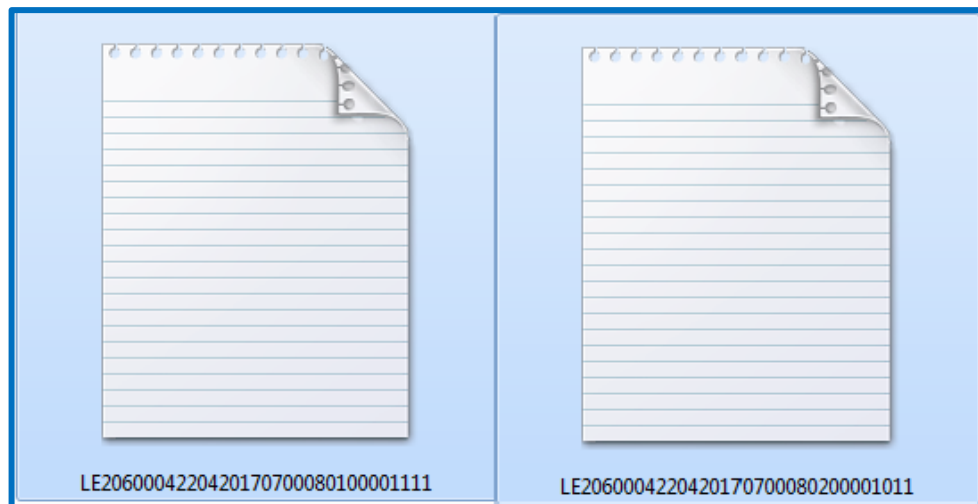
PLE 5.0.0.5  
 Mensaje: Gracias por cumplir con sus obligaciones tributarias

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- m) Archivo en Formato txt – Registro de Compras de 8.1 y 8.2 donde esta detallado en el Libro de período Julio-2017.

**FIGURA 36:**

*El Archivo de Formato txt de 8.1 y 8.2*

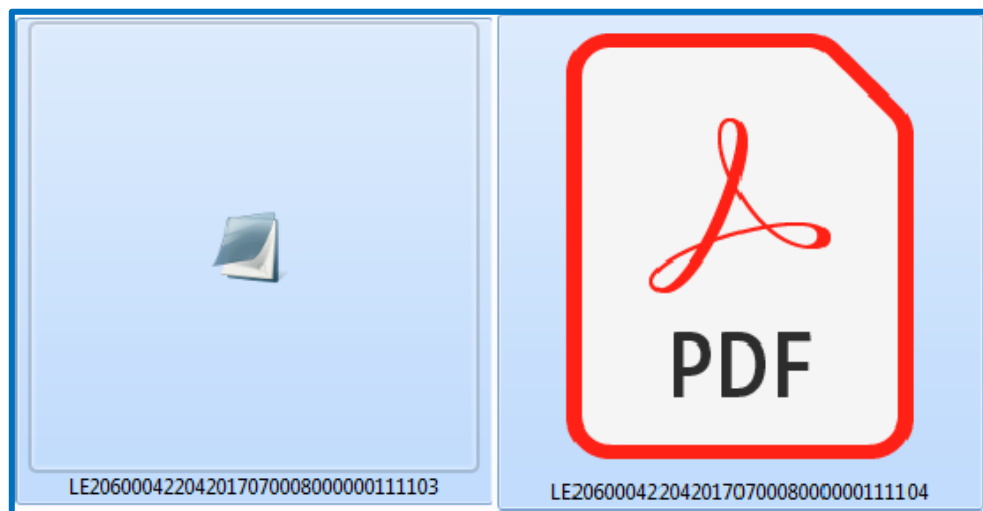


**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

- n) Constancia de Recepción (\*. xple)-Registro de Compras con respectivo Constancia de PDF del período Julio-2017, en este libro te autentifica si el Libro Electrónico verificado ha sido generado por el marco de Libros y Registros digitales de la SUNAT, es íntegro, auténtico y cumple con el estándar establecido.

**FIGURA 37:**

*Constancia (xple) de Compras 8.1 y PDF*



**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

o) Tratamiento contable del Registro de Compras Julio de 2017.

RAZONSOCIAL: A & B HNOS S.R.L.  
 RUC: 20600042204  
 PERIODO: JULIO - 2017

**FIGURA 38:**  
*Tratamiento Contable*

CUENTA	SUB CUENTA	FECHA	DESCRIPCION		DEBE	HABER
			-----01-----		S/	S/
60	6033		COMPRAS	5,590.55	5,590.55	
			Repuestos			
40			TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA		1,006.30	
			DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR			
	401		Gobierno Central	1,006.30		
	4011		Impuesto general a las ventas			
42			CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS			6,596.85
	421			6,596.85		
	4212		Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar			
		20/07/2017	Emitidas			
			Por la provisión según factura 450-13123			
25			-----02-----			
	253		MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	5,590.55	5,590.55	
			Repuestos			
61			VARIACION DE EXISTENCIAS			5,590.55
	613		Materiales auxiliares, suministros y repuestos			
	6133		Repuestos	5,590.55		
		20/07/2017	Por el destino de repuestos			
42			-----03-----			
			CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS			6,596.85
	421		Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar			
	4212		Emitidas	6,596.85		
10			EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6,596.85		
	104		Cuentas corrientes en instituciones financieras Cuentas			
	1041		corrientes operativas			
	1041121		Cta. Cte. Banco de Crédito Me.			
		20/07/2017	Por la cancelación de la fact. 450-13123 Según cta. Cle. BCP			6,596.85
					<b>18,784.25</b>	<b>18,784.25</b>

- ❖ Adjuntamos como Referencia el Formulario 621-PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV de los períodos Julio y Diciembre de 2017.
- a. Constancia de PDT-621 de Julio de 2017.

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN**

Identificación de la Transacción

Número de orden: 827350818-26

Datos de la Declaración

RUC: 20600042204  
 Nombre o Razón Social: A & B HNOS S.R.L.  
 Formulario: 0621-PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV  
 Período: 07/2017  
 Rectificatoria: No

Detalle de Tributos

Tributos	Deuda	Pago
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	6,776	6,776
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	3,561	3,561
Totales	S/. 10,337	S/. 10,337

Detalle de Pago

Banco: NACION  
 Num. Operación: 00000000000415543429  
 Fecha de Pago: 2017-08-17 19:11:42



<b>SUNAT</b> DECLARACION	<b>PDT IGV-RENTA MENSUAL</b>		Copia para el Contribuyente (Pag. 1)
	Periodo 07-2017		
	PAGO <b>621</b>	RUC <b>20600042204</b>	
	RAZON SOCIAL <b>A&amp;B HNOS SRL</b>		

**IGV VENTAS**

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE	TRIBUTO			
<b>GRAVADAS</b>	Ventas Netas	100	237,398	101	42,732	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas asumidas por el estado	124		125		
	Desc. Concedidos y/o Dev. Ventas (Vta. asumidas por estado)	126		128		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el periodo	106			
		Embarcadas en el periodo	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)		105			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)		109			
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento		112			
	<b>Total</b>				<b>131</b>	<b>42,732</b>

**IGV COMPRAS**

			IGV CUENTA PROPIA			
			BASE	TRIBUTO		
<b>NO GRAVADAS</b>	Destinada a ventas gravadas exclusivamente	Compras Netas	107	196,622	108	35,392
	Destinada a ventas gravadas y no gravadas	Compras Netas	110		111	
	Destinada a ventas no gravadas exclusivamente	Compras Netas	113			
<b>GRAVADAS</b>	Destinadas a ventas gravadas exclusivamente	Compras Netas	114		115	
	Destinadas a ventas Gravadas y no gravadas	Compras Netas	116		117	
	Destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	Compras Netas	119			
<b>NO GRAVADAS</b>	Internas	Compras Netas	120			
	Importadas	Compras Netas	122			
<b>TOTAL</b>					<b>178</b>	<b>35,392</b>
CREDITO FISCAL ESPECIAL					172	
OTROS CREDITOS					169	
OTROS CREDITOS IVAP					182	
Coeficiente			173			

<b>SUNAT</b> DECLARACION	<b>PDT IGV-RENTA MENSUAL</b>		Copia para el
	Periodo 07-2017		Contribuyente (Pag. 2)
	PAGO <b>621</b>	RUC	20600042204
	RAZON SOCIAL	A&B HNOS SRL	

**PAGOS A CUENTA DE RENTA**

<b>Impuesto a la renta 3ra categoria</b>			
	Coficiente - Art. 85° inc. a)	380	0.0000
	Porcentaje - Art. 85° inc. b)	315	1.50
		BASE	TRIBUTO
Ingreso Neto		301 237,398	312 3,561

**SUSPENSION DE PAGOS A CUENTA**

¿Cuenta con una Resolución aprobada y notificada de suspensión de pagos a cuenta de Renta?

Número de RI.

Fecha de Notificación

Coficiente con el cual la SUNAT le aprobó la solicitud de suspensión de pagos

361	NO
362	
363	
364	

**RETENCIONES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

	MONTO DE RECIBOS	MONTO DE 4TA.	MONTO IES
TOTAL	320	321	540
Otras Retenciones indep.	547	322	541

<b>SUNAT</b> DECLARACION	<b>PDT IGV-RENTA MENSUAL</b>		Copia para el Contribuyente (Pag. 3)
	Periodo 07-2017		
PAGO	RUC	20600042204	
<b>621</b>	RAZON SOCIAL	A&B HNOS SRL	

**DETERMINACION DE LA DEUDA**

**IGV**

		IGV Cta. Propia	Imp.Vtas.Arroz Pilado
IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	140	7,340	353
SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	145		351
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	184	7,340	352
PERCEPCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO	171		
PERCEPCIONES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES	168		
SALDO DE PERCEPCIONES NO APLICADAS	164		
RETENCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO	179		
RETENCIONES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES	176		
SALDO DE RETENCIONES NO APLICADAS	165		
COMPENSACION SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR			347
PAGOS PREVIOS	185	(6,776)	342
INTERES MORATORIO	187		343
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	188	564	344
IMPORTE A PAGAR	189	0	345

**RENTA**

		Renta
IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	302	3,561
SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	303	
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	304	3,561
RETENCIONES	326	
RETENCIONES DE PERIODOS ANTERIORES	327	
COMPENSACION SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR	305	
IMP.TEMPORAL ACTIVOS NETOS (LEY N° 28424)	328	
OTROS CREDITOS PERMITIDOS POR LEY	306	
PAGOS PREVIOS	317	(3,561)
INTERES MORATORIO	319	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	324	0
IMPORTE A PAGAR	307	0

**4TA CATEGORIA**

		4ta Categoria	IES
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	371		542
PAGOS PREVIOS	372		543
INTERES MORATORIO	374		545
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	375		546
IMPORTE A PAGAR	379		551

IMPORTE TOTAL A PAGAR: 0  
EFFECTIVO 0

- b. Constancia de PDT - 621 de Diciembre de 2017.

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN**

Identificación de la Transacción

Número de orden: 832168701-24

Datos de la Declaración

RUC: 20600042204

Nombre o Razón Social: A & B HNOS S.R.L.

Formulario: 0621-PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV

Periodo: 12/2017

Rectificatoria: No

Detalle de Tributos

Tributos	Deuda	Pago
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	2,911	2,911
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	3,804	3,804
Totales	S/. 6,715	S/. 6,715

Detalle de Pago

Banco: NACION

Num.Operación: 00000000000442997322

Fecha de Pago: 2018-01-18 18:41:32

<b>SUNAT</b> DECLARACION	<b>PDT IGV-RENTA MENSUAL</b>		Copia para el
	Periodo 12-2017		Contribuyente (Pag. 1)
	PAGO <b>621</b>	RUC <b>20600042204</b>	
	RAZON SOCIAL <b>A&amp;B HNOS SRL</b>		

IGV VENTAS		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
G R A V A D A S	Ventas Netas	100	253,598	101	45,648	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas asumidas por el estado	124		125		
	Desc. Concedidos y/o Dev. Ventas (Vta. asumidas por estado)	126		128		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el periodo	106			
		Embarcadas en el periodo	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)		105			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)		109			
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento		112			
<b>Total</b>				<b>131</b>	<b>45,648</b>	

IGV COMPRAS		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
N A C I O N A L E S	Destinada a ventas gravadas exclusivamente	Compras Netas	107	237,425	108	42,737
	Destinada a ventas gravadas y no gravadas	Compras Netas	110		111	
	Destinada a ventas no gravadas exclusivamente	Compras Netas	113			
I M P O R T A D A	Destinadas a ventas gravadas exclusivamente	Compras Netas	114		115	
	Destinadas a ventas Gravadas y no gravadas	Compras Netas	116		117	
	Destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	Compras Netas	119			
	NO GRAVADAS	Internas	Compras Netas	120	97	
Importadas		Compras Netas	122			
<b>TOTAL</b>				<b>178</b>	<b>42,737</b>	
CREDITO FISCAL ESPECIAL				172		
OTROS CREDITOS				169		
OTROS CREDITOS IVAP				182		
Coeficiente			173			

<b>SUNAT</b> DECLARACION  PAGO <b>621</b>	<b>PDT IGV-RENTA MENSUAL</b>  Periodo 12-2017		Copia para el Contribuyente (Pag. 2)
	RUC	20600042204	
	RAZON SOCIAL	A&B HNOS SRL	

**PAGOS A CUENTA DE RENTA**

<b>Impuesto a la renta 3ra categoria</b>			
	Coeficiente - Art. 85° inc. a)	380	0.0000
	Porcentaje - Art. 85° inc. b)	315	1.50
		BASE	
Ingreso Neto		301	253,598
		TRIBUTOS	
		312	3,804

**RETENCIONES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

	MONTO DE RECIBOS	MONTO DE 4TA.	MONTO IES
TOTAL	320	321	540
Otras Retenciones indep.	547	322	541

<b>SUNAT</b> DECLARACION	<b>PDT IGV-RENTA MENSUAL</b>		Copia para el Contribuyente (Pag. 3)
	Periodo 12-2017		
	PAGO <b>621</b>	RUC <b>20600042204</b>	
	RAZON SOCIAL <b>A&amp;B HNOS SRL</b>		

**DETERMINACION DE LA DEUDA**

**IGV**

		IGV Cta. Propia	Imp.Vtas.Arroz Pilado
IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	140	2,911	353
SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	145		351
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	184	2,911	352
PERCEPCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO	171		
PERCEPCIONES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES	168		
SALDO DE PERCEPCIONES NO APLICADAS	164		
RETENCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO	179		
RETENCIONES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES	176		
SALDO DE RETENCIONES NO APLICADAS	165		
COMPENSACION SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR			347
PAGOS PREVIOS	185		342
INTERES MORATORIO	187		343
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	188	2,911	344
IMPORTE A PAGAR	189	2,911	345

**RENTA**

	Renta	
IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	302	3,804
SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	303	
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	304	3,804
RETENCIONES	326	
RETENCIONES DE PERIODOS ANTERIORES	327	
COMPENSACION SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR	305	
IMP.TEMPORAL ACTIVOS NETOS (LEY N° 28424)	328	
OTROS CREDITOS PERMITIDOS POR LEY	306	
PAGOS PREVIOS	317	
INTERES MORATORIO	319	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	324	3,804
IMPORTE A PAGAR	307	3,804

**4TA CATEGORIA**

	4ta Categoria	IES
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	371	542
PAGOS PREVIOS	372	543
INTERES MORATORIO	374	545
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	375	546
IMPORTE A PAGAR	379	551

IMPORTE TOTAL A PAGAR: 6,715  
EFFECTIVO 6,715

## **4.2. APOORTE DEL CASO PRÁCTICO**

Se sugiere a la empresa brindar capacitaciones al personal del área de contabilidad para que puedan concientizar y actualizarse a las nuevas disposiciones que emite la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Esta medida se sugiere que sea acompañada con elementos de soportes, tales como suscripción a revistas especializadas y/o consultorías externas. Con el objetivo de que puedan optimizar resultados favorables en cuanto a la información contable para que sean confiables, oportunos, a fin de procesar y adquirir información financiera correcta, y sobre todo de fácil acceso para los clientes.

## **4.3. CONCLUSIONES**

Con respecto a esta información la empresa está obligada a registrar las operaciones de compras y ventas de manera electrónica mediante el programa de libros electrónicos. Y esto le permite a la SUNAT tener información real y con ello tomar decisiones adecuadas para poder analizar si la empresa A&B HNOS S.R.L. no está cometiendo alguna omisión tributaria como el de alterar comprobantes.

El llevado de los libros electrónicos permite ahorrar costos a la empresa: legalización del notario, impresión, tinta, cambio de tóner, menor uso de papel por ende beneficia al medio ambiente.

La estructura de los libros y registros electrónicos permite que la intendencia tributaria cuente con datos previos a la fiscalización, esta realidad permite



conocer a los principales clientes y proveedores de una organización; por tanto, la inspección es mucho más efectiva pudiendo manifestar casi en línea ciertas características de evasión de impuestos, y con ello disminuir la brecha de declaración y pago de impuestos; en consecuencia, se mitigará la evasión de impuestos.

En la medida que en la actualidad los contribuyentes que sobrepasan las 75 UIT estén incitados a remitir registros electrónicos de compras y ventas al tener un resultado disuasivo y descubrir con anticipación operaciones inciertas cuando se utilizan registros electrónicos, se debe dar una disminución en la evasión de impuesto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Ormachea, J. (1996). *Contabilidad General* (Cultura S.). Madrid.

Altamirano Cieza, J. C. (2018). *Los Libros Electrónicos Establecidos por Sunat y su Incidencia en la Reducción de la Evasión Tributaria en la Empresa Corporación Yurack srl, Chota, 2017*. Universidad César Vallejo.

Rodriguez Jiron, L. E. (2019). *Sistema de Libros Electrónicos y su Incidencia en el Impuesto a la Renta de la Empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco – 2017*. Universidad de Huánuco.

Zeballos Zeballos, E. (2014). *Contabilidad General* (Primera-Ma). Arequipa.

## WEBGRAFÍA

Evia Puerto, M. (2006). ¿Es la contabilidad administrativa una herramienta útil para desarrollar la competitividad de las empresas? *Contaduría y Administración*, (219), 146–166. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2006.594>

Gavelán Izaguirre, J. (2014). PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Vigencia y Aplicación. *Quipukamayoc*, 7(13), 121. Recuperado de <https://doi.org/10.15381/quipu.v7i13.5873>

SUNAT. (n.d.-a). Funcionalidades del PLE. Retrieved April 5, 2018, from. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6556-02-funcionalidades-del-ple-empresas>

SUNAT. (n.d.-b). Nomenclatura de Libros Electrónicos. Retrieved May 10, 2018, from. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6560-05-nomenclatura-de-libros-electronicos>

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1:

### Cronograma De Vencimientos De Libros Electrónicos

Plazos de atraso para el año 2017: Los plazos han sido establecidos en los siguientes anexos de la Resolución de Superintendencia N° 335-2016/SUNAT.

#### ANEXO II CRONOGRAMA TIPO A

**FECHA MÁXIMA DE ATRASO DEL REGISTRO DE COMPRAS Y DEL REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS (SEA GENERADO MEDIANTE EL SLE-PLE O EL SLE-PORTAL)**

Aplicable para contribuyentes que se encuentran obligados o que voluntariamente llevan sus libros de manera electrónica

#### ENERO A DICIEMBRE 2017

MES AL QUE CORRESPONDE LA OBLIGACIÓN (*)	FECHA MÁXIMO DE ATRASO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES ( RUC )							
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9		
ENERO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	13-febrero-2017	14-febrero-2017	15-febrero-2017	16-febrero-2017	17-febrero-2017	20-febrero-2017	21-febrero-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
FEBRERO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	13-marzo-2017	14-marzo-2017	15-marzo-2017	16-marzo-2017	17-marzo-2017	20-marzo-2017	21-marzo-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
MARZO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	17-abril-2017	18-abril-2017	19-abril-2017	20-abril-2017	21-abril-2017	24-abril-2017	25-abril-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
ABRIL 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	12-mayo-2017	15-mayo-2017	16-mayo-2017	17-mayo-2017	18-mayo-2017	19-mayo-2017	22-mayo-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
MAYO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	13-junio-2017	14-junio-2017	15-junio-2017	16-junio-2017	19-junio-2017	20-junio-2017	21-junio-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
JUNIO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	13-julio-2017	14-julio-2017	17-julio-2017	18-julio-2017	19-julio-2017	20-julio-2017	21-julio-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
JULIO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	11-agosto-2017	14-agosto-2017	15-agosto-2017	16-agosto-2017	17-agosto-2017	18-agosto-2017	21-agosto-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
AGOSTO 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	13-septiembre-2017	14-septiembre-2017	15-septiembre-2017	18-septiembre-2017	19-septiembre-2017	20-septiembre-2017	21-septiembre-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
SEPTIEMBRE 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	12-octubre-2017	13-octubre-2017	16-octubre-2017	17-octubre-2017	18-octubre-2017	19-octubre-2017	20-octubre-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
OCTUBRE 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	14-noviembre-2017	15-noviembre-2017	16-noviembre-2017	17-noviembre-2017	20-noviembre-2017	21-noviembre-2017	22-noviembre-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
NOVIEMBRE 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	14-diciembre-2017	15-diciembre-2017	18-diciembre-2017	19-diciembre-2017	20-diciembre-2017	21-diciembre-2017	22-diciembre-2017	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
DICIEMBRE 2017								Buenos Contribuyentes y UESP
	12-enero-2018	15-enero-2018	16-enero-2018	17-enero-2018	18-enero-2018	19-enero-2018	22-enero-2018	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

**NOTA:** EN CADA CASILLA SE INDICA:  
EN LA PARTE SUPERIOR EL ÚLTIMO DÍGITO DEL NÚMERO DE RUC, Y  
EN LA PARTE INFERIOR EL DÍA CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL VENCIMIENTO

**FUENTE:** <http://orientación.sunat.gob.pe>

## ANEXO N° 2:

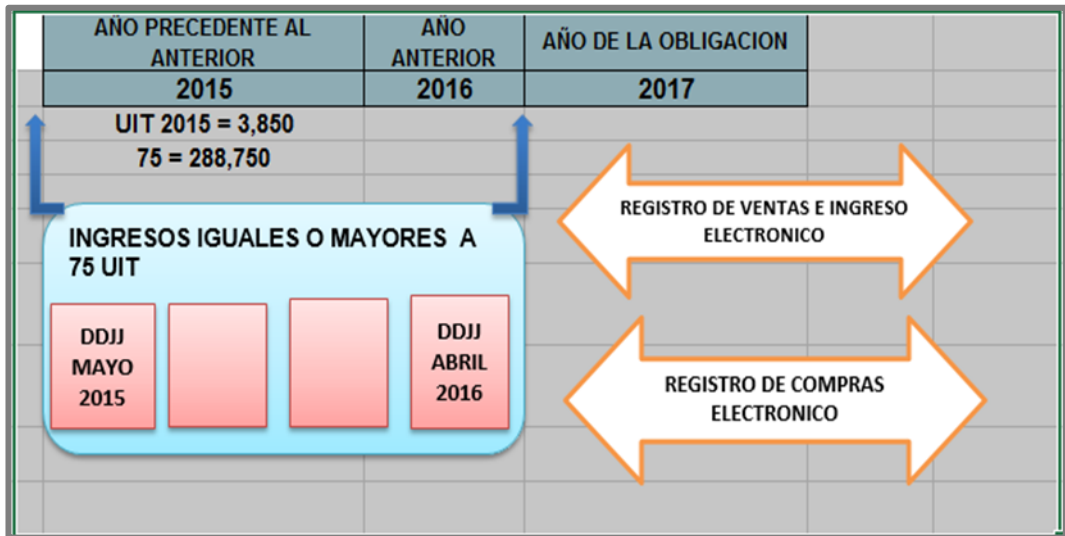
### Estados en el PLE

N°	DESCRIPCIÓN	REGISTRO DE VENTAS	REGISTRO DE COMPRAS	DEMÁS LIBROS
1	La operación corresponde al periodo	x	x	x
2	El documento del comprobante de pago ha sido inutilizado (anulado) durante el periodo previamente a ser entregado, emitido o durante su emisión.	x		
6	Cuando la fecha de emisión del Comprobante de Pago o de pago del impuesto, por operaciones que otorguen derecho a crédito fiscal, es anterior al periodo de anotación y esta se produce dentro de los doce meses siguientes a la emisión o pago del impuesto, según corresponda.		x	
7	Cuando la fecha de emisión del Comprobante de Pago o pago del impuesto, por operaciones que otorgaban derecho a crédito fiscal, es anterior al periodo de anotación y esta se produce luego de los doce meses siguientes a la emisión o pago del impuesto, según corresponda.		x	
8	La operación (ventas gravadas, exoneradas, inafectas y/o exportaciones) corresponde a un periodo anterior y <b>NO</b> ha sido anotada en dicho periodo.	x		x
9	La operación de comprobantes de pago corresponde a un periodo anterior y <b>SI</b> ha sido anotada en dicho periodo.	x	x	x
0	La operación (anotación optativa sin efecto en el IGV corresponde al periodo, emitidas en el periodo.)	x	x	

FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

**ANEXO N° 3:**

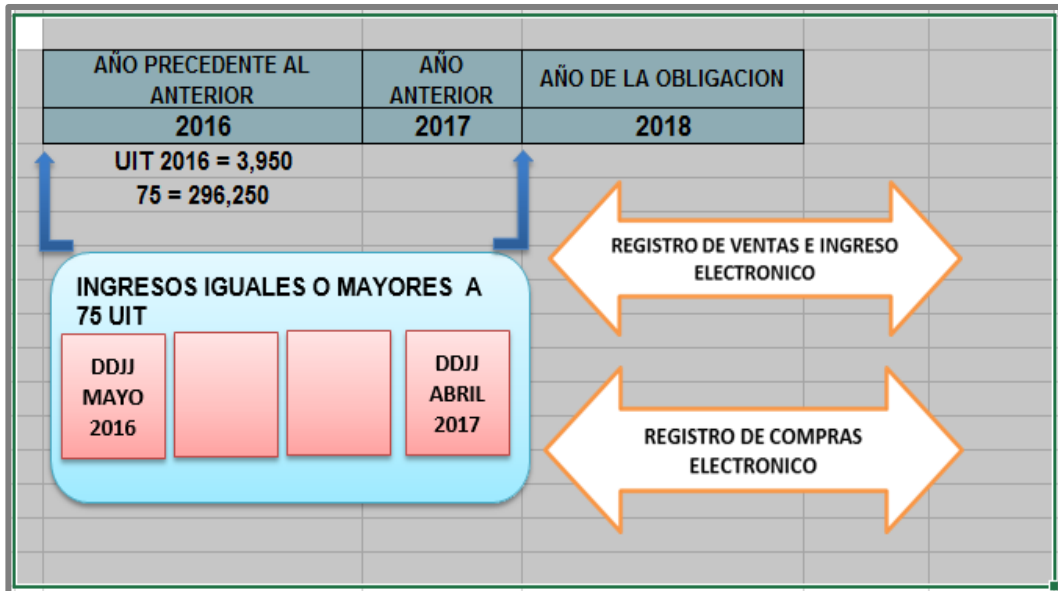
***Nueva Guía Para Decretar los Sujetos Requeridos Para Llevar Libros Electrónicos a Partir del 2017.***



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>

**ANEXO N° 4:**

**Ineludible a Portar Libros Electrónicos a Partir 2018**



FUENTE: <http://orientación.sunat.gob.pe>